



**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

LA INFANCIA DE LAS MUJERES  
HOMOSEXUALES EN LOS AÑOS FINALES DE  
LA DICTADURA FRANQUISTA. UN ANÁLISIS  
A TRAVÉS DE RELATOS DE VIDA



**Autora: Eva González Fernández**  
**Tutora académica: Miriam Sonlleva**  
**Velasco**

A Ana, Aurora, Juani y Rosa, quienes han cedido sus voces para poder contar su historia.

Gracias por ser tan valientes en una época tan oscura.

A Miriam, por haber sugerido un tema tan interesante sobre el que trabajar y por haberme guiado durante todo el proceso.

A todas las mujeres que me han precedido, por dejarse la piel luchando para que las mujeres que viniéramos después de ellas pudiéramos ser más libres.

En coherencia con el valor de igualdad de género asumido por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que aparecen en este Trabajo Fin de Grado se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

## **Resumen**

Las mujeres que amaban a otras mujeres fueron condenadas al silencio durante la dictadura franquista. El estudio tiene como objetivo conocer cómo vivieron su infancia y educación las mujeres lesbianas en la década de los años 60 en España. La investigación parte del enfoque cualitativo y se asienta en el método biográfico-narrativo. Desde el relato de vida de cuatro mujeres recorreremos su educación en la familia, en la sociedad, su paso por la escuela y los recuerdos de la adolescencia desde una mirada centrada en el género. Los resultados de la investigación destapan cómo las mujeres lesbianas vivieron su sexualidad de forma clandestina durante su infancia y fueron víctimas del acoso, la represión y la violencia ejercida por la dictadura contra las personas homosexuales. Sus testimonios nos invitan a pensar en el valor de una educación que entienda la diversidad como valor y apuesta por la libertad.

**Palabras clave:** homosexualidad, infancia, mujer, franquismo, educación.

## **Abstract**

Women that love other women were condemned to silence during the francoist dictatorship. The study has the objective of knowing how these homosexual women lived their childhood and education during the 60s in Spain. This research starts from a qualitative approach and is based on the biographical-narrative method. From the life story of four women we go through their education in the family, in society, their time at school and their memories of adolescence from a gender perspective. The results of the investigation reveal how lesbian women lived their sexuality clandestinely during their childhood and were victims of harassment, repression and violence exerted by the dictatorship against homosexual people. Their testimonies invite us to think about the value of an education that understand the diversity as a value and is committed to freedom.

**Keywords:** homosexuality, childhood, woman, francoist, education.

# ÍNDICE

CAPÍTULO INTRODUCTORIO.....	6
PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO .....	6
OBJETIVOS .....	7
JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA.....	7
MOTIVACIÓN PERSONAL.....	8
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO .....	9
1.1. LA HOMOSEXUALIDAD EN PERSPECTIVA HISTÓRICA.....	9
1.1.1. Inicios del colectivo LGTB+ .....	9
1.1.2. Homosexualidad y cristianismo .....	10
1.1.3. El colectivo LGTB+ durante la Edad Contemporánea.....	10
1.2. LA HOMOSEXUALIDAD EN ESPAÑA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.....	12
1.2.1. El primer tercio del siglo y II República (1900-1936) .....	12
1.2.2 La Guerra Civil (1936-1939).....	14
1.2.3. La dictadura franquista (1939-1975) .....	15
1.3. EDUCACIÓN Y HOMOSEXUALIDAD EN EL PERIODO DE LA DICTADURA FRANQUISTA .....	15
CAPÍTULO II. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	17
2.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE DATOS .....	17
2.2. ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS .....	18
2.3. LIMITACIONES DE LA BÚSQUEDA Y VACÍOS TEMÁTICOS.....	20
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA .....	21
3.1. LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN EDUCACIÓN.....	21
3.2. EL MÉTODO BIOGRÁFICO-NARRATIVO.....	22
3.3. CÓMO SE HA CONSTRUIDO LA INVESTIGACIÓN .....	23
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS .....	26
3.2. EDUCACIÓN EN LA FAMILIA.....	26
3.3. EDUCACIÓN SOCIAL O ENTRE IGUALES.....	29
3.4. HOMOSEXUALIDAD Y EDUCACIÓN: ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA ESCOLAR .....	32
3.5. EDUCACIÓN AL FINAL DE LA INFANCIA: EXPERIENCIAS SEXUALES EN LA ADOLESCENCIA .....	36
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE DATOS.....	39
5.1. EDUCACIÓN EN LA FAMILIA .....	39

5.2. EDUCACIÓN SOCIAL O ENTRE IGUALES .....	40
5.3. HOMOSEXUALIDAD Y EDUCACIÓN: ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA ESCOLAR.....	41
5.4. EDUCACIÓN AL FINAL DE LA INFANCIA: EXPERIENCIAS SEXUALES EN LA ADOLESCENCIA.....	41
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y FUTUROS DESARROLLOS .....	42
6.1. CONCLUSIONES.....	43
6.2. LIMITACIONES DEL ESTUDIO.....	43
6.3. FUTUROS DESARROLLOS .....	44
6.4. REFLEXIONES FINALES .....	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	46
ANEXOS.....	53

# CAPÍTULO INTRODUCTORIO

## PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

La dictadura franquista condenó a las mujeres a la invisibilidad. El Nuevo Estado implementó décadas de represión, derogación de derechos y falta de libertad. La redefinición del rol de las mujeres fue una pieza clave en la maquinaria represiva, en el poder disciplinario y en la imposición de una sociedad patriarcal y nacionalcatólica (Nash, 2013).

Este periodo fue aún más represivo para todas aquellas mujeres que se alejaban de la imagen femenina tradicional. Como explica Molina (2021), las mujeres lesbianas, han sido las más invisibilizadas a lo largo de la historia, no solo por el hecho de ser mujeres, sino por su orientación sexual. Varias autoras y activistas, como Gimeno (2002), explican que la razón de esta invisibilización es el resultado del machismo que caracterizó la época previa a la democracia, es decir, la dictadura franquista.

Entendida la homosexualidad como un delito a partir de 1954, según la enmienda a la Ley de Vagos y Maleantes de 1933, muchas personas homosexuales fueron encarceladas no solo por su consideración como delincuentes, sino como seres patológicos (Díaz, 2019). Sin embargo, en una sociedad masculinizada como la de la época, la representación de homosexuales masculinos fue mucho mayor que la femenina (Osborne, 2008). Las pocas imágenes que se difundieron sobre el colectivo de mujeres lesbianas sirvieron al Nuevo Estado para mostrar su lado “negativo” al resto de la población femenina. Caracterizadas como personas infelices, malvadas o delincuentes, la sociedad heteropatriarcal hizo todo lo posible por reprimir sus deseos sexuales y privarlas de la libertad de amar. Las pocas mujeres que decidieron en aquellos años alzar la voz, sufrieron los insultos, el escarmiento y el menosprecio de una sociedad que no aceptaba un modelo de mujer distinto al de madre y esposa.

La sociedad franquista, asentada en una férrea división sexual, vinculaba la masculinidad con la fuerza, la valentía y la provisión familiar. Las mujeres complementaban al varón y eran las encargadas de la descendencia, no reconociéndose en ningún caso sus deseos sexuales. Por esta razón, dice Osborne (2008), no se ponían en duda ni la sexualidad de las mujeres ni sus deseos, pues implicaba renunciar a la idea de la pasividad sexual femenina y su predisposición a dejarse amar en lugar de desear y amar por su cuenta. Asimismo, los hombres de la época se llegaban a sentir intimidados o amenazados con esta posibilidad, pues lo que hasta entonces les habría servido para “atraer” a las mujeres o para asegurarse esa posición de poder sobre ellas, ya no sería suficiente. Esta es, posiblemente, una de las razones por las que los hombres heterosexuales

forzaron a las mujeres (y mucho más a las lesbianas) a reprimir sus deseos sexuales y a ponerlos en duda.

Las mujeres que deseaban a otras mujeres, de este modo, no solo eran víctimas de la represión institucional, sino también de la familiar y estaban condenadas a la clandestinidad.

A pesar de los avances que se han vivido en el último siglo en materia de igualdad en España, como explica Osborne (2008), uno de los mayores problemas que sufre esta parte del colectivo es la poca representación pública existente. El presente trabajo trata de sumarse a la línea de investigación de la educación de la sexualidad en el franquismo y tiene como fin conocer cómo vivieron su infancia y su educación las mujeres lesbianas en este periodo.

## **OBJETIVOS**

El objetivo principal de este trabajo es rescatar el testimonio de mujeres lesbianas nacidas en la década de los años 60 y conocer cómo vivieron su infancia. Desde este objetivo general nos planteamos cuatro específicos:

- Analizar sus experiencias educativas en la familia
- Indagar en cómo vivieron la educación social en los primeros años de vida
- Profundizar en el conocimiento de sus recuerdos escolares
- Estudiar los cambios que se produjeron en su educación en la adolescencia

## **JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA**

La investigación que aquí se presenta queda justificada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En él se informa que todas las enseñanzas oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Grado (TFG).

Además, la Resolución 3 de febrero de 2012 del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG, en concreto, explica en el punto 7.5. que los temas del TFG deben permitir que el trabajo demuestre las competencias propias de la titulación. En este sentido, el presente estudio se relaciona con las competencias:

5.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

9.- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

13.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Además, dentro las modalidades ofrecidas en este Reglamento, nuestra investigación se asienta en la modalidad de proyectos de investigación aplicando metodologías y técnicas básicas de investigación. Se trata de una iniciación a la investigación educativa, desde la que tratamos de demostrar algunas competencias profesionales vinculadas a nuestro plan de estudios, como:

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

## **MOTIVACIÓN PERSONAL**

Es importante educar al alumnado en diversidad, hacer que conozcan cuál es la historia reciente de este país y demostrar que no quedan tan lejanas todas estas injusticias que han sufrido las personas del colectivo LGBT a lo largo de toda su vida y que sufren todavía en la actualidad. Con esta investigación se quiere demostrar cómo influía la educación en la sociedad, aumentando el odio hacia las personas del colectivo solo porque ese odio era lo que enseñaban a los niños en su infancia a través de la familia y las instituciones del Régimen.

Este trabajo nace bajo el paraguas del Proyecto de Innovación Docente “Historia y memoria de la escuela contemporánea: fuentes orales, iconográficas y archivísticas para la formación docente”, y la forma en la que planteamos esta investigación es fundamental para rescatar las experiencias de mujeres lesbianas durante este periodo tan represivo de nuestra historia reciente.



Muchas de ellas se quedaron sin trabajo, sin amistades y sin familia por el hecho de ser lesbianas, y es por esto por lo que es necesario que sus voces sean escuchadas tras tantos años de sufrimiento. Solo así construiremos una historia justa y enseñaremos la importancia de transmitir en las aulas el valor del respeto, la empatía y la justicia social.

# CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

## 1.1. LA HOMOSEXUALIDAD EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

### 1.1.1. Inicios del colectivo LGTB+

Una de las primeras referencias al colectivo LGTB+ que existen es en la antigua Grecia. Mejía y Almanza (2010) exponen las características más importantes que estas relaciones debían tener, basadas en la edad, el estatus social y el género. La “actividad” se asociaba al género masculino, a la virilidad y a la dominancia. Las personas activas tenían un estatus social alto, una posición acomodada en la sociedad. En cambio, la “pasividad” se ligaba a la femineidad, al género femenino y a la sumisión. Dover (2008) afirma que, cuando eran dos hombres los que mantenían relaciones estos elementos debían mantenerse, asumiendo el hombre joven y de un estatus social inferior un rol femenino. El rechazo de la sociedad ocurría cuando era el hombre joven el que mantenía una actitud activa, y el mayor, la sumisa.

Estas relaciones homosexuales debían ser siempre entre hombres. Como era común en la época, las mujeres debían reprimir sus deseos sexuales, por lo que las relaciones homosexuales entre mujeres eran rechazadas socialmente. El único escrito de la época en el que se mencionan este tipo de relaciones entre dos mujeres es en “El banquete”, escrito por Platón (Dover, 2008). En esta obra se comparan a estas mujeres con las figuras masculinas, llegando a recibir calificativos peyorativos. El autor sugiere que esta ausencia de obras y escritos sobre la homosexualidad femenina se debe a la falta de sensibilidad que los hombres tenían hacia la sexualidad femenina, pues la mujer debía tener una posición de sumisión, y también al hecho de que pudieran tener interés por temas sexuales. La concepción de la mujer como sujeto reproductor, impedía comprender su interés por la sexualidad. En cambio, los hombres disfrutaban de plena libertad, y según la cultura helénica, cuando la relación era entre dos varones, aumentaría el placer, pues, para ellos, la homosexualidad masculina se presentaba como una relación perfecta. Como afirma Foucault (1991) el control y la superioridad influyen en los comportamientos característicos de los hombres.

### **1.1.2. Homosexualidad y cristianismo**

Con la llegada del cristianismo, la Iglesia prohibió todas las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. Cualquier relación debía tener como fin la reproducción. Las personas que incumplieran estos preceptos serían perseguidas por tener tendencias sexuales “contra natura”, y por ello, cualquier práctica sexual entre personas del mismo sexo se consideraba un acto pecaminoso. Durante estos siglos, la Inquisición persiguió a los homosexuales para castigarlos con una diversidad de torturas amplia, desde la castración y la humillación pública, hasta la quema en la hoguera (Mejía e Iglesia, 2010). Con la primera pragmática contra la sodomía creada por los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, la severidad de estos castigos y sentencias aumentaba al considerarse uno de los mayores pecados. En contraposición con estas medidas tomadas en España, durante estos mismos años del reinado de los Reyes Católicos, ocurría en Italia la primera revuelta LGTB+ en contra de la opresión que estas personas sufrían. Los Médici, gobernaban la ciudad de Florencia, lugar donde la homosexualidad se encubría entre los círculos de poder. El fraile Girolamo Savonarola expulsó a esta familia para imponer su ideología y terminar con estas prácticas homosexuales mediante el “Oficio de la Noche” (Puggelli, 2016). Durante esta época hubo miles de homosexuales castigados y exiliados de la ciudad por las acusaciones que fueron vertidas contra ellos, algunos ejemplos que expone Puggelli (2016) son grandes nombres como Leonardo da Vinci o Miguel Ángel. En 1512, un grupo de hombres homosexuales (llamados los *I Compagnacci*) salieron a las calles con la intención de que sus derechos fueran reconocidos. Con la ayuda de militares españoles, consiguieron que ciertos miembros del gobierno que ese momento representaban al pueblo dimitiesen, provocando la vuelta de los Médici, que accedieron a que muchas de las personas que habían sido exiliadas o castigadas por tener “tendencias” homosexuales pudieran recuperar sus vidas. Aun así, en 1583, se establece un Decreto en el que se criminalizan los “vicios sodomícos” con penas de prisión para estas personas (Valdés, 1981).

La homosexualidad se convertía, a la fuerza, en un tema tabú para todas las personas de la sociedad. El miedo, la vergüenza y el deshonor que podrían acarrear estas preferencias homoeróticas mantuvo en silencio al colectivo durante los siglos posteriores. Las orientaciones sexuales y las identidades de género eran reprimidas.

### **1.1.3. El colectivo LGTB+ durante la Edad Contemporánea**

No es hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuando se empieza a “rescatar” la existencia del colectivo. Escritores e intelectuales, como Karl Heinrich Ulrichs, quien creó la expresión más conocida y utilizada para nombrar a una persona que se sinceraba con respecto a su orientación sexual, “salir del armario”, comenzaron a escribir, a definir y a reivindicar los derechos de las personas homosexuales. En 1897 se trató de abolir una de las leyes alemanas que prohibía las

relaciones homosexuales. Para ello, los intelectuales de la época fundaron el Comité Científico Humanitario para defender los derechos de estas personas (Moreno, 2010). Estos científicos de renombre, como Hirschfeld (líder del comité), Albert Einstein o Thomas Mann, aseguraban que la mejor forma de luchar contra estas injusticias era educando a la población para que perdiese ese miedo que la cegaba y llenaba de odio. Consiguieron reunir miles de firmas para la abolición de la ley, pero dichas acciones fueron interrumpidas por el nazismo. Hasta el año 1933 todavía se podían encontrar estudios y libros sobre temas sexuales en el “*Institut für Sexualwissenschaft*” de Berlín, fundado por Hirschfeld en 1919, que recopilaban las distintas formas de pensamiento de toda Europa. Fue en ese año en el que los nazis quemaron públicamente todas las obras y documentos que reunía la biblioteca (Moreno, 2010).

Con la llegada de la II Guerra Mundial, al igual que millones de judíos, miles de homosexuales acabaron en campos de concentración por su orientación sexual. Hasta la victoria del dictador Adolf Hitler, en 1933, la homosexualidad era consentida por las autoridades, pero con el cambio de gobierno se convirtió en una de las mayores persecuciones de la historia (Pérez Molina, 2009). En cuanto al lesbianismo, se consideraba tan solo una fase, algo pasajero, por lo que se “dejaba pasar”. Aun así, hubo un número alto de mujeres que terminaron en los campos de concentración por su orientación sexual. En España ocurrió una situación similar durante la dictadura franquista, aunque las personas que se libraron de la pena de muerte acabaron en la cárcel, y no fue hasta entrada la década de los años 80 cuando se les permitió salir de las prisiones (Pérez, 2018).

Es a partir del 28 de junio de 1969, fecha conocida por los distinguidos “disturbios de Stonewall” y que da lugar al Día Internacional del Orgullo LGTB+, cuando comienza la verdadera lucha y reivindicación que nos lleva hasta la situación actual del colectivo. Este día tuvo lugar una redada policial en Stonewall Inn, un conocido bar de Nueva York al que acudían cientos de personas del colectivo. Los agentes encargados de la redada quisieron arrestar a todas aquellas personas que no fueran vestidas acordes con los estereotipos que se les atribuían al género masculino y femenino en aquel momento y que figuraban en sus respectivas documentaciones. Estas personas se negaron a identificarse e incluso dificultaron sus arrestos, por lo que los agentes trataron de llevárselos a comisaría. La gente reaccionó ante tal injusticia con enfrentamientos y disturbios tanto en el bar como en la calle. Sus voces serían escuchadas después de tantos años de abusos y



Ilustración 1. Marsha P- Johnson y Sylvia Rivera

desprecios. Fueron dos mujeres trans, Marsha P. Johnson y Sylvia Rivera, las impulsoras de este

movimiento. Se encontraban en el bar celebrando un cumpleaños cuando comenzaron los disturbios. Apenas unos días después comenzaron a crearse grupos activistas en Estados Unidos que promovían la igualdad buscando reformar leyes y crear otras nuevas que amparasen las necesidades y derechos de las personas pertenecientes al colectivo LGTB+. Las personas pertenecientes al colectivo utilizaron este enfrentamiento para marcar un antes y un después en la historia LGTB+, creando el Frente de Liberación Gay (GLF) en Nueva York a las pocas semanas de los disturbios. Este grupo amplió sus sedes por las ciudades y universidades más importantes de Estados Unidos, y en menos de un año se extendieron de forma internacional por una multitud de países buscando cumplir los mismos objetivos.

Tras este día, alrededor de esta fecha tan señalada como es el 28 de junio, las organizaciones y grupos activistas celebran manifestaciones pacíficas en todo el mundo para conmemorar dicha efeméride. Noir (2010) atribuye el éxito de los disturbios de Stonewall al cambio de mentalidad de la sociedad en los años 60s. Durante estos años, los movimientos y las distintas luchas por los derechos de las minorías se encontraban en auge. Esta generación mantenía una mente abierta, buscando igualar sus derechos a los de las personas cisheteronormativas.

## **1.2. LA HOMOSEXUALIDAD EN ESPAÑA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX**

### **1.2.1. El primer tercio del siglo y II República (1900-1936)**

En España, entre el siglo XIX y principios del XX, la homosexualidad estaba considerada un vicio por parte de las personas más progresistas y un insulto a la frágil masculinidad que por aquel entonces caracterizaba a los hombres por parte de las más conservadoras del momento. Para los científicos y personas pertenecientes al campo de la ciencia, esta orientación sexual se presentaba como si se tratase de una enfermedad. Comenta Santos (2017) que, durante estos años, la teoría decía que las leyes penaban a las personas independientemente de su orientación sexual siempre y cuando los delitos atentasen “contra la moral y las buenas costumbres”. La realidad cambiaba dependiendo del lugar en el que el delito fuera cometido y/o el juez que se encargase del caso, por lo que, aunque en la teoría no existiera un seguimiento o acoso hacia las personas homosexuales durante estos primeros años del siglo XX, en la práctica podrían encontrarse casos en los que sí se tenían en cuenta.

El dictador Miguel Primo de Rivera fue el que devolvió al código penal la homosexualidad como delito, y aunque no hubiera una sentencia de muerte contra las personas acusadas, se les prohibía acceder a cargos públicos y se les imponían multas. Esto ocurrió cuando las personas más

conservadoras de la época, incluyendo al dictador, exigían la vuelta de los tiempos de los Reyes Católicos y con ello la “España eterna”, donde las personas homosexuales no tenían un lugar. La dictadura tenía interés en que se persiguiera y castigase de nuevo la homosexualidad, aunque las leyes del código penal castigaban las muestras públicas de la misma, no el hecho de serlo (Santos, 2017).

Ferla (2004) recoge en su trabajo el reconocimiento de la patologización de la homosexualidad durante los primeros años del siglo XX. Médicos y expertos consideraban la orientación sexual diferente a la heteronormativa como una manifestación de una enfermedad digna de estudio que podía ser tratada. Para ello, se basaron en los trabajos sobre el psicoanálisis de Freud y en las tesis hormonales de Gregorio Marañón. En estos 20 primeros años se introdujeron en el país las teorías “degeneracionistas”, lo que desembocó en las psicopatologías de las perversiones (Vázquez, 2001). Se responsabilizó a estas personas, a las que llamaban “invertidos”, de cualquier delito que estuviese relacionado con escándalos, abusos y/o violaciones a menores. Así mismo, la única representación de la homosexualidad en distintos medios escritos era en los libros científicos de medicina y psiquiatría, donde pudieran calificarlo de enfermedad. Un ejemplo puede ser la *Guía del Diagnóstico de las Enfermedades Mentales* de Martínez Valverde en 1900.

Marañón afirma en su tesis de 1929, *Los estados intersexuales de la especie humana*, que los géneros (sexos, como él los nombra), no son ni opuestos ni antagónicos, por lo que la orientación sexual de cada persona sería la composición de una mezcla de ambas hormonas, las femeninas y las masculinas; esto resultaría en la búsqueda de personas que equilibrasen este nivel hormonal, por lo que podrían encontrarse parejas de todo tipo para que esta consecuencia ocurriese: mujer-mujer, mujer-hombre y/o hombre-hombre. Para Marañón, las personas con el nivel de hormonas perfecto o puro no existían o eran “en absoluto, fantásticos”. Ferla (2004) interpreta estos datos y teorías como la existencia de un origen en el que toda persona sería bisexual, y que, tras una larga diferenciación a lo largo de la existencia de la humanidad, estas hormonas acaban convirtiéndose en la dualidad de géneros que se aceptaban hasta hace pocos años.

En contraposición con estas tesis que defendían a las personas homosexuales, existían muchas otras que atacaban a las primeras con argumentos en los que se comparaba, la homosexualidad con la pederastia.

En 1930, después de que el dictador dejase el poder, y del intento fallido de otras dictaduras, se celebrarían las primeras elecciones municipales y elecciones a las Cortes. Alfonso XIII, al perder la mayor parte de su apoyo, se exiliaba a Francia el 14 de abril de 1931 dando comienzo meses después la II República. Durante estos cortos 5 años, los republicanos eliminaron la homosexualidad del Código Penal y de las conductas asociadas a delitos. Esto fue el breve inicio de la libertad y la igualdad del colectivo LGTB+ en España, pues en 1936 estallarían la Guerra

Civil y el dictador Francisco Franco volvería a castigar la homosexualidad. Como explican Vázquez y Cleminson (2011), que este régimen dictatorial se presentara en la España de finales de 1930 constituyó una tragedia para el progresismo en general y para la vida homosexual en particular (p.273).

La Ley de Vagos y Maleantes de 1933 se crea durante la Segunda República con el fin de controlar a las personas sin hogar, mendigos o proxenetas entre otros a los cuáles se les trataba como antisociales. Era una ley que trataba de prevenir los futuros delitos que podrían llegar a cometer, con lo cual, se alejaba a estas personas de la sociedad hasta que su “peligrosidad” fuera inexistente. Años más tarde, sería reformada para someter y encarcelar a las personas homosexuales, como veremos más adelante.

### **1.2.2 La Guerra Civil (1936-1939)**

Lucía Sánchez Saornil creó el grupo “Mujeres Libres” en 1936, llegando a tener más de 30.000 afiliadas en la zona republicana. Lo que pretendía este grupo era rescatar a las mujeres de lo que ella llamaba “la triple esclavitud”: la ignorancia, como mujeres y como trabajadoras. Denunciaba todos los actos sexistas de los hombres que pretendían que los roles de género no desapareciesen, es decir, que buscaban perpetuar la obligación de las mujeres de permanecer en casa para realizar las labores domésticas. Trabajó en el periódico “Umbral” y fue la primera mujer española en escribir poesía sobre el deseo homosexual, pero para ello tuvo que publicar bajo un seudónimo masculino. Terminó casándose con una mujer, América Barroso, a quien conoció en el periódico.

Muchas figuras públicas y reconocidas, como artistas, escritores o poetas, fueron fusilados por su orientación sexual o se vieron obligados a escapar del país. Los más claros ejemplos de estas injusticias fueron Luis Cernuda, poeta exiliado en Inglaterra en 1936 y México a partir de los años 50, Gregorio Prieto, pintor exiliado en Inglaterra en 1936 o Federico García Lorca, poeta fusilado en Granada el 18 de agosto de 1936. Las obras de estos tres artistas permanecen hasta nuestros días entre las más bellas y sublimes de la literatura e ilustraciones españolas. Estos tres artistas dedicaban sus lienzos o versos a alabar la belleza y el amor homosexual, actos revolucionarios que les costarían la vida o el alejamiento de su tierra.

Entre 1938 y 1939, Franco dio orden para comenzar a encarcelar a las personas homosexuales, siguiendo las investigaciones del psiquiatra Antonio Vallejo Nágera, que afirmaban que las personas heterosexuales tenían una capacidad mental superior a la de las homosexuales. Esto lleva al comienzo de una segregación dura entre ambas orientaciones sexuales, donde las últimas terminaban internadas en penales, asilos y colonias (Osborne, 2008).

### **1.2.3. La dictadura franquista (1939-1975)**

Terminada la Guerra Civil, con la victoria del bando sublevado, España entrará en un periodo en el que los derechos y las libertades que los ciudadanos disfrutaban hasta el momento fueron eliminados (Álvarez-Bognar, 2019). Se crearon nuevas leyes que no reconocían la existencia de personas que no se clasificaran dentro de las categorías binarias de género. Todo lo que no era heteronormativo se veía como una “desviación moral, una anomalía social o *plaga de invertidos*” que se habían formado tras la Segunda República para acabar con la sociedad, por lo que las autoridades debían eliminarlo a toda costa. Es la Ley de Vagos y Maleantes (1933) la que el régimen franquista modifica en 1954 para añadir a las personas homosexuales; altera los artículos 2.º y 6.º, provocando la persecución de las personas del colectivo para someterlas a ciertas medidas, como su internamiento en establecimientos de trabajo o colonias agrícolas separadas del resto de internos o internas: «los homosexuales sometidos a esta medida de seguridad deberán ser internados en Instituciones especiales y en todo caso con absoluta separación de los demás. (Art. 6.)».

Pérez (2009) estima que entre 5.000 y 15.000 personas homosexuales fueron llevadas a los campos de concentración nazis. Las Colonias Agrícolas eran el equivalente español a estos campos de concentración, lugares en los que se encerraba a las personas que representaban una amenaza para el Régimen. La mayor parte de las más de 5.000 personas internadas en estos lugares eran hombres homosexuales o transexuales (Valenzuela, 2019). Una vez más, el sexismo negaba por entonces la existencia del lesbianismo y apenas existen condenas por ello. Pérez (2018) cuenta a través del testimonio de María Giralt, directora general de Gayles TV, cómo las lesbianas estaban tan invisibilizadas que solo se conoce el caso de una lesbiana encarcelada por este motivo.

La Ley de Vagos y Maleantes fue sustituida en 1970 por la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, no obstante, lo único que cambiaba con respecto a la anterior es el nombre, pues las medidas seguían siendo el internamiento, el destierro y la vigilancia. Gaetano (2020) afirma en su artículo sobre los triángulos rosas españoles, que La Ley de Peligrosidad continuaría vigente y permitiría el encarcelamiento de estas minorías hasta 1978, pese a la muerte de Franco y a las amnistías de 1976 y 1977.

## **1.3. EDUCACIÓN Y HOMOSEXUALIDAD EN EL PERIODO DE LA DICTADURA FRANQUISTA**

Una de las mayores y “mejores” armas para adoctrinar a una población es mediante la educación, por lo que las escuelas fueron las primeras en sufrir cambios una vez se instauró el régimen

dictatorial. La educación, hasta ese momento, bebía de los pilares del gobierno precedente, el liberalismo, el socialismo y el laicismo (Viñao, 2004). Esto causaba que la brecha que existía entre los liberales y la Iglesia Católica aumentase cada vez más, pues, además, los primeros crearon planes para construir nuevas escuelas para solventar esa falta que había en la época. Cuenta Viñao (2004) que este nuevo gobierno se volcó en la formación de los maestros y las maestras, exigiendo títulos y estudios para poder formarse en la profesión. Aun así, los contenidos que se llegaban a enseñar en la escuela primaria hasta 1945 eran básicos: escritura, lectura y cálculo, aunque con el tiempo se introdujeron contenidos de geografía, historia, ciencias naturales y dibujo (Gálvez, 1994).

La Ley de Enseñanza de Primaria de 1945 buscaba con esta escolarización formar a las personas para trabajar en el futuro bajo un modelo escolar segregador. Los niños y las niñas estudiaban en espacios diferenciados y aprendían diferentes cosas para replicar en el futuro los roles de género. En el caso de las mujeres, la educación estaba orientada al aprendizaje de su papel futuro como madres y esposas (Manrique, 2007). No podían satisfacer sus curiosidades, y mucho menos en cuanto a la libertad sexual se refiere. El sexo era un tema tabú, este tipo de contenidos no se visibilizaban en las aulas (Sonllewa, 2018). Aquellas que tenían curiosidad, no tenían más forma de informarse que a través de revistas, enciclopedias, con su propio cuerpo o una vez lo experimentaban.

Galdona (2001) dice que, durante esta época, la educación del Régimen se basaba en instruir a las jóvenes para el “correcto acatamiento” de su destino de esposas y madres, por lo que, en la mayor parte de los casos, las mujeres no cuestionaban las órdenes de los hombres. Desde muy pequeñas se les enseñaba que su lugar era el hogar y su trabajo el de ama de casa y labores artesanales. Esto también venía reforzado por las enseñanzas escolares, algo que ayudaba a perpetuar ese rol en el hogar de la mujer (Toribio, 2016). Este autor afirma que, en muchas familias, eran las madres las que elegían las amistades de sus hijas, siempre con preferencia hacia otras de buena familia y que cumplieran con todos los estereotipos de mujer perfecta, es decir, religiosas, obedientes, y bien educadas.

Las mujeres apenas tenían posibilidades para tomar decisiones sobre sus propias vidas, siempre estaban en el punto de mira del resto de la sociedad, y cualquier particularidad que destacase (para mal, indudablemente) sería comentada por el resto de las personas de su entorno. Es por esta razón por la que no podían crecer como personas. Desde pequeñas eran moldeadas para poder controlarlas y oprimirlas sin quejas o preguntas, por esta razón muchas de las mujeres de la época desechaban y ocultaban sus auténticas personalidades.

Servén (1998) analiza las novelas de la época en las que aparecen mujeres. Algo que tenían todas en común era la amistad que tenían entre ellas, lo que ella interpreta como “medio de curación”



y que elogiaba estas amistades al ser el inicio de lo que ahora se llama sororidad. Santamaría (2017) afirma que muchas mujeres y escritoras se sintieron comprendidas entre ellas, logrando que esta sororidad fuera todavía mucho más marcada. Habían alcanzado un punto en el que las conexiones que se creaban entre ellas amenazaban al Régimen dictatorial y la sociedad heteropatriarcal de la época, y es que daban por hecho que podían “desestabilizar la hegemonía imperante” y que estas relaciones tenían “un carácter erótico”. Esto llevó a que las mujeres también escondiesen este tipo de amistades por miedo a las repercusiones que podrían sufrir.

## CAPÍTULO II. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estado de la cuestión es el proceso de indagación de materiales y documentos previos relacionados con la investigación de interés para concretar cuál es la información que se pretende averiguar (Salas, 2019). Permite conocer qué es lo que ya hay escrito y qué existe sobre el tema que investigamos, lo que lleva a la concreción del objeto de la investigación.

En este capítulo se realizará, por un lado, un análisis cuantitativo de los datos con el que se comprobarán cuántos documentos relacionados con el tema objeto de estudio existen actualmente. Por otro lado, se llevará a cabo, un análisis cualitativo de los mismos, en el que se explicará de qué tratan estos documentos encontrados y cuáles son los temas principales que se podrían advertir. Por último, hablaremos de las limitaciones que se encuentran en la búsqueda de esta información y los posibles vacíos temáticos que se encuentran.

### 2.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE DATOS

Para la confección de este análisis cuantitativo de los datos hemos hecho uso del descriptor “homosexualidad y franquismo”. Se ha llevado a cabo una búsqueda en las bases de datos principales: *Dialnet*, *Web of Science*, *Scopus* y *CSIC*. Después se ha clasificado el total de textos según el tipo de documento, y tras ello, se han seleccionado los que pueden ser de interés para el tema principal del trabajo. De todos los documentos encontrados, tan solo 20 tienen algún tipo de relación con el tema a tratar, aunque únicamente 5 de ellos se dedican exclusivamente a investigar sobre mujeres lesbianas (Tabla 1).

Tabla 1.

*Clasificación de información sobre el descriptor “homosexualidad y franquismo” según las bases de datos consultadas*

<b>Base de datos</b>	<b>Total</b>	<b>Artículos</b>	<b>Tesis</b>	<b>Libros</b>	<b>Capítulos de libros</b>	<b>De interés</b>	<b>Fecha</b>
<b>Dialnet</b>	56	25	11	3	17	20(5)	2000-2021
<b>Web of sciences</b>	2	2	-	-	-	-	2017-2018
<b>Scopus</b>	1	1	-	-	-	-	2018
<b>Índices CSIC</b>	42	-	-	42	-	-	1983-2020

Fuente: elaboración propia

De la información obtenida podemos comentar algunas cosas: la primera de ellas es que los estudios que se presentan en esta línea de investigación son recientes, estando la mayoría de los documentos publicados en los últimos años. Además, se percibe que no son muchos los trabajos que han sido publicados en las bases de datos internacionales SCOPUS y Web Of Science, algo que nos lleva a pensar en la necesidad de seguir en esta línea de trabajo poco explorada hasta el momento.

## 2.2. ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS

A partir de los documentos encontrados sobre los conceptos clave, se pasará a hacer una lista sobre los temas en común que se han utilizado para agrupar los estudios (Tabla 2).

Tabla 2.

*Temáticas y autoras/es*

<b>Temática</b>		<b>Autores y autoras</b>
Investigación a través de la clase social		Abel Díaz
Mujeres homosexuales		Javier Fernández-Galeano Jezabel Martínez Fábregas Belén Zurbano-Berenguer Cecilia Montagut Gracia Trujillo Barbadillo
	Homosexualidad y franquismo	Víctor Mora Gaspar Gema Pérez Sánchez
	Primeros años de la dictadura franquista	Jesús María Barrajón Muñoz José Antonio Ramos Arteaga Manuel García Moya

Avances desde la Guerra Civil hasta los tiempos actuales	Segunda mitad de la dictadura franquista	Santiago Lomas Martínez Geoffroy Huard de la Marre Víctor Mora Gaspar Abel Díaz
	Evolución desde la posguerra hasta la actualidad	Jordi Terrasa Mateu Víctor Mora Gaspar Geoffroy Huard de la Marre Francisco Javier Ugarte Pérez Fernando Olmeda

Fuente: elaboración propia

Estos estudios encontrados en referencia al que se trata en el trabajo se pueden diferenciar en tres ejes principales, aunque el último se pueda subdividir en otros cuatro más concretos.

En el primero y más corto, “Investigación a través de la clase social”, encontramos un único documento escrito por Abel (2021). En él se expone cómo la posición social, junto con el género de la persona, son claves para disminuir las consecuencias a la hora de juzgar y analizar los comportamientos afeminados de algunos hombres pertenecientes a este sector acomodado de la población. Lo hace comparando cómo esta situación social evoluciona a lo largo del siglo XX, donde, hasta los años 30, esta condición implicaba que se pasase por alto los comportamientos más afeminados, algo que cambia a partir de la Guerra Civil.

En el segundo eje se puede hablar de lo que es propio de la “Mujer homosexual” de la época franquista. Martínez (2011) hace una recopilación e investigación sobre las consecuencias de la represión impuesta por el Régimen. Se centra, en concreto, en dos de los colectivos que fueron más afectados: los homosexuales (gays y lesbianas) y las mujeres, quienes perderían todos los derechos previamente alcanzados durante la II República. Un año más tarde, Zurbano-Berenguer (2012) se uniría a esta línea de trabajo para analizar un caso en concreto (“El caso de Huelva”) y comprobar cómo fue el impacto de diversos medios de comunicación en los colectivos.

Galeano (2019) y Montagut (2019) hacen en sus respectivos capítulos una investigación sobre las relaciones entre mujeres en el contexto sexoafectivo durante el franquismo y sobre la sexualidad de estas durante esta época, tratando de recuperar sus memorias. Barbadillo (2008) recupera la memoria de las organizaciones políticas de lesbianas en España desde su creación. Explica los porqués de su aparición, y las experiencias de estos grupos de mujeres que debían permanecer clandestinos, escondidos debido a la opresión que recibían por parte de la sociedad.

En el tercer y último eje se habla de los “Avances desde la Guerra Civil hasta los tiempos actuales”. Debido a que en este eje se concentran la mayor parte de los documentos encontrados en las bases de datos, se ha hecho una distinción en otros cuatro subejos para organizar de una forma clara y coherente la información.

En el primer subeje, llamado “Homosexualidad y franquismo”, se encuentran Gaspar (2016, 2019) y Pérez-Sánchez (2004). Ambos autores investigan sobre las políticas y leyes que existen durante toda la etapa de la dictadura, dando a conocer las consecuencias que tenían que sufrir las personas homosexuales de la época y en qué se basaban las autoridades para estigmatizar a las personas que no entraban en los cánones estéticos y conductuales establecidos para la sociedad.

Para concretar un poco más estas historias, los dos siguientes subejos propuestos se dividen entre “Primeros años de la dictadura franquista”, donde encontramos a los autores: Muñoz (2016), Arteaga (2018) y Moya (2013), y “Segunda mitad de la dictadura franquista”, con Martínez (2018), de la Marre (2016), Gaspar (2019) y Díaz (2019). En todos los casos, los autores de cada bloque investigan sobre las vidas de las personas homosexuales de la época, ya sea en la primera mitad de la dictadura o en la segunda.

Para terminar este último eje, tenemos el subeje “Evolución desde la posguerra hasta la actualidad”. En él, además de hacer un repaso de todos los acontecimientos relacionados con la comunidad LGBT hasta la actualidad, como exponen Gaspar y de la Marre (2019) y Olmeda (2007), algunos profundizan en la etapa de la transición, como Terrasa-Mateu (2016) y Pérez (2008).

### **2.3. LIMITACIONES DE LA BÚSQUEDA Y VACÍOS TEMÁTICOS**

Una de las principales limitaciones que se presentan en este estado de la cuestión es el número de bases de datos utilizado. Algunas investigaciones sobre esta temática no están contempladas en las bases de datos utilizando el descriptor “homosexualidad y franquismo” (Osborne, 2012), por lo que el número de investigaciones señaladas puede no corresponder al total de las publicadas.

Otra de las limitaciones se encuentra una vez seleccionados los distintos documentos de interés con los que se pretende trabajar. Al escribir en el descriptor únicamente dos palabras y en español, es posible que no hayamos encontrado alguna otra investigación relacionada con este estudio.

A pesar de estas limitaciones, se ha podido comprobar que el tema inicial de este trabajo, la vida de las mujeres homosexuales durante la dictadura franquista apenas tiene una representación dentro de los documentos encontrados. Al analizarse desde una perspectiva lejana en el tiempo, las voces de las mujeres que han vivido esta realidad quedan en un segundo plano. Además, no

son muchas las investigaciones que se presentan sobre cómo vivieron su educación las mujeres lesbianas en este periodo. Como se afirma en algunos documentos revisados en este estado de la cuestión, recoger sus testimonios resulta ser un reto urgente para conocer sus experiencias.

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

En este capítulo nos centraremos en explicar la metodología que se ha utilizado para realizar la investigación. El capítulo se divide en tres apartados en los que se habla de la investigación cualitativa, el método biográfico-narrativo y los pasos que se han seguido para construir el estudio.

### **3.1. LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN EDUCACIÓN**

La investigación cualitativa es aquella que nos permite comprender datos descriptivos y conductas observables (Castaño et al., 2003). Basándose en los trabajos de Taylor et. al (1986), Smith (1987) y Munarriz (1992), se puede hacer un resumen de las principales características de este tipo de metodología:

1. Es una investigación inductiva o proceso empírico en el que se comprende y desarrolla una diversidad de conceptos que vienen dados de preguntas previas y sin existir una teoría previa, pues esta vendrá dada por los datos que se obtengan.
2. Se comprende a las personas y sus contextos como un “todo” particular, sin generalizaciones, y siempre van a ser posibles campos de estudio.
3. Existe una interacción entre la persona investigadora y la informadora, por lo que esta última se verá influida durante la entrevista o el estudio.
4. La persona investigadora deberá intentar entender la realidad y la vida de los sujetos de estudio, lo que llevará a evadir sus propias creencias y entender que todos los puntos de vista son válidos.
5. Al permitir conocer a una diversidad de personas, se vuelve una metodología humanista.
6. Se obtienen unos conocimientos directos a partir de las experiencias de la gente, lo que dará validez a la investigación, sin embargo, su función no es garantizar una verdad única.
7. No existen reglas, tan solo directrices que dirigirán la investigación.

Explica Torrego (2014) que la investigación cualitativa en Educación “no pretende describir una realidad existente fuera de lo que hagan los sujetos, una realidad cosificada y naturalizada que opera con leyes fijas; la investigación cualitativa habla de una realidad “construida” por los significados y la

acción de las personas” (p.117). Dice el autor que este tipo de investigación se caracteriza por la subjetividad y busca escapar de la homogeneidad, utilizando los métodos más convenientes para ello.

### **3.2. EL MÉTODO BIOGRÁFICO-NARRATIVO**

Dentro de la investigación cualitativa se encuentra la metodología biográfico-narrativa. El método biográfico nace en la Escuela de Chicago, que durante la primera mitad del siglo XX observó las historias de vida y los documentos de la población de Chicago para estudiar cómo era la situación social de la época en la ciudad (Landín, Rosario y Sánchez, 2019). Huchim y Reyes (2013) explican que la función de este método es la comprensión final de la vida de una persona, que es quién cuenta su historia. Se trata de un tipo de investigación comprensiva y reflexiva, enfocada en el análisis de los datos compartidos por los sujetos de estudio. Las características básicas del método biográfico-narrativo (Landín, Rosario y Sánchez, 2019) son:

1. Está basado en un tiempo determinado, del cual se analizan los acontecimientos ocurridos consiguiendo darle un sentido o conceptualizarlo.
2. Se conocen los contextos a través de las experiencias vividas.
3. El sujeto de estudio es el agente activo, habla desde su perspectiva.
4. La subjetividad es primordial para conocer a la persona informadora.

El método biográfico-narrativo es un enfoque diverso en el que aparecen términos como historias de vida, relatos de vida, autobiografías o fuentes orales (Pujadas, 2000). Esta diversidad ha llevado durante años a explicar las diferencias existentes entre historias de vida y relatos de vida. La expresión “relato de vida” se introdujo en Francia a mediados del siglo XX. Hasta entonces, el término consagrado en las ciencias sociales era el de “historia de vida”. Este término tenía el inconveniente de “no distinguir entre la historia vivida por una persona y el relato que ella podría hacer de esa historia a petición de un investigador, en un momento determinado de su historia” (Bertaux, 2005, p.9).

Un relato de vida es la exposición oral de la propia vida e historia de una persona, en el que el “yo” es lo más importante para poder conocer estos hechos que se terminarán analizando y relatando (Rigol, 1986). Tienen como finalidad “comprender e interpretar la realidad tal y cómo es entendida por los sujetos participantes en los contextos estudiados” (Flores et. al, 1999).

La entrevista es utilizada como instrumento principal y se caracteriza por la comunicación interpersonal que existe entre la persona que investiga y la que es sujeto de estudio, obteniendo respuestas a las preguntas que la primera se ha planteado (Amador, 2009). Gracias a las entrevistas nos alejamos de la información obtenida de forma “artificial” y nos centramos en otra que proviene de experiencias personales, descritas desde “el interior” (Kvale, 2011).

Este método es el más adecuado para poder recoger información acerca del tema central del TFG, pues nos permite recuperar el testimonio de mujeres que habitualmente no se han visto representadas en el relato del pasado ni de las que apenas hay testimonios sobre cómo vivieron su educación en la dictadura. Las mujeres de la época franquista han estado silenciadas y oprimidas, y es por ello por lo que rescatar sus voces, en formato de entrevistas, es hacerlas protagonistas de sus vidas y recopilar de primera mano sus verdades.

### **3.3. CÓMO SE HA CONSTRUIDO LA INVESTIGACIÓN**

La investigación se ha planteado a través de la propuesta de Proyecto de Innovación Docente “Historia y memoria de la escuela contemporánea: fuentes orales, iconográficas y archivísticas para la formación docente”. Para ello, se ha concretado que dicha investigación se centraría en la homosexualidad femenina con el objetivo de recuperar los testimonios de mujeres que hubieran vivido su infancia durante el periodo de la dictadura franquista en España.

Para buscar a las participantes, primero se ha intentado buscar a personas conocidas y cercanas. Nos pusimos en contacto con organizaciones LGBT tanto de Segovia como a nivel nacional, como son segoentiende, COGAM o FELGTB. Gracias a estas organizaciones pudimos contactar con muchas otras mujeres que se presentaron voluntarias para realizar las entrevistas pertinentes.

Para la construcción del estudio se ha propuesto un listado bastante amplio de preguntas (ANEXO I) que nos permiten conocer las biografías de las participantes y las experiencias de estas mujeres en las distintas etapas de su vida. Las preguntas se han hecho de forma cronológica para poder recorrer de una manera lineal y coherente las partes más importantes y significativas vividas por estas mujeres. La entrevista se ha dividido en seis bloques de ocho preguntas cada uno. Estos bloques son:

- Experiencias en la familia.
- Vivencias en la institución escolar.
- Conocimiento de la sexualidad.
- Recuerdos fuera de la escuela en la etapa infantil y adolescente.
- Vivencias en la adolescencia.
- Opiniones actuales.

La primera entrevistada, Ana, es de la provincia de Segovia, tiene 60 años y ha estudiado en colegios privados. Dice que su colegio era de monjas, y a pesar de ser religioso católico, no era demasiado estricto para la época en la que vivía. Su contexto familiar fue muy duro para ella: sufrió malos tratos y se vio obligada a abandonar su casa en varias ocasiones a lo largo de su vida debido a su orientación sexual. Su entrevista tuvo lugar el día 5 de mayo a las 17:00 horas, con una duración de aproximadamente 1 hora y 20 minutos.

La segunda entrevistada, Juani, fue entrevistada también el día 5 de mayo de 2020 a las 19:00 horas. Tiene 61 años y es de Madrid. Esta mujer ha estudiado en colegios privados y públicos, aunque comenta que no había demasiada diferencia entre ambas instituciones. Aunque su familia no encajó bien su orientación sexual, poco a poco ha ido aceptando su condición. Su entrevista duró aproximadamente 40 minutos.

La siguiente entrevistada, Rosa, es la mujer más longeva de las cuatro, pues tiene 75 años. Al contrario que el resto de las participantes, ella fue consciente de su orientación sexual una vez se había casado y tenido descendencia. Su educación tuvo lugar en colegios privados. Esta entrevista tuvo una duración de 1 hora y 35 minutos aproximadamente y fue realizada el día 12 de mayo de 2020 a las 17:00 horas.

Aurora, la última de las voluntarias, es una mujer que pasó su infancia en Granada, pero que debido a su orientación sexual tuvo que irse a vivir a otros países. Tiene 51 años y cuenta que en su familia siempre ha existido una jerarquía heteropatriarcal, por lo que ella, al ser la menor y ser mujer, no tenía los mismos derechos que sus hermanos mayores, algo que, afirma, marcó su vida. La duración de la entrevista es de una hora aproximadamente, y tuvo lugar el día 19 de mayo a las 16:00 horas.

Estas preguntas se han hecho de manera telefónica debido a la situación actual de pandemia, en la que el COVID-19 nos ha impedido que las entrevistas pudieran hacerse de forma presencial. Esto ha permitido que la procedencia de las voluntarias sea mucho más diversa, y que por ello se pueda conocer las situaciones en distintas comunidades de España en la época, llegando a tener, incluso, nueva información sobre el contexto en otros países.

Para las primeras partes del trabajo, esta búsqueda de teoría se ha hecho a través de libros, páginas web, revistas digitales y blogs relacionados con la temática LGBT, el franquismo y las distintas leyes y cambios en la educación española. La información obtenida ha sido seleccionada y analizada.

Los datos recogidos gracias a las entrevistas se han clasificado en cuatro categorías comunes que tienen las mujeres. Estas categorías son emergentes, pues parten de los propios testimonios aportados por las voluntarias, y aunque se ha podido recoger una cantidad de información sobre sus vidas bastante amplia, nos centraremos en el periodo de su infancia para tratar de responder al objetivo del TFG. Estas categorías son:

- Educación en la familia
- Educación social/entre iguales
- Homosexualidad y educación: análisis de la experiencia escolar
- Educación al final de la infancia: experiencias sexuales en la adolescencia.

Los resultados se han analizado de forma que se construya un texto relacionado con las cuatro categorías, basándonos en los testimonios de las mujeres. Se ha seleccionado y clasificado la



información obtenida durante las entrevistas siguiendo el criterio marcado por las categorías propuestas, pudiendo analizarla de una forma más sencilla y rápida. Una vez se ha hecho esta clasificación se procede al análisis, utilizando citas textuales de las propias mujeres para hacer más vivencial el narratorio.

Para hacer una definición de los criterios de rigor, Noreña et. al (2012) explican que estos son necesarios para poder juzgar la obtención de datos a través de los métodos de investigación y las técnicas que se utilizarán en el análisis. Hacen hincapié en la fiabilidad y la validez como criterios claves, pues aseguran la honestidad y seguridad de los resultados que se pueden obtener. En el caso de este trabajo, se han utilizado (Vivar et al., 2013; Torrego, 2014; Sonlleve, 2018):

- Validez democrática y catalítica. La información aportada por estas mujeres refleja la respuesta a preguntas de investigación que parten de un contexto concreto y tratan de motivar a las participantes a entender la realidad vivida con el fin de transformar la situación del colectivo. Sus voces reflejan la experiencia subjetiva de las participantes.
- Confirmabilidad. Se han hecho transcripciones textuales de las entrevistas y comparado sus vivencias con artículos y documentos ya escritos sobre el tema. Además, se han realizado varias entrevistas y se ha comparado su contenido, con el fin de dar fiabilidad al estudio.
- La fiabilidad, que se comprueba al ver que la información proporcionada por todas las entrevistadas concuerdan entre ellas y con la investigación realizada.

Los criterios éticos se relacionan con la presencia de personas como sujetos de la investigación, y es por esto por lo que se deben ignorar las propias ideologías o identidades para tratar de no contaminar la información que ofrecen los participantes, dándoles libertad a la hora de hacer la recopilación de información. Al ser una metodología basada en la interacción de personas es más complicado mantener esta separación entre ambas partes, y por ello es más susceptible a precisar de estas cuestiones éticas. En las entrevistas se han puesto al uso los siguientes criterios éticos de Noreña et. al (2012):

- Se les ha entregado a las voluntarias un consentimiento informado. Se encontrarán firmados en ANEXO II, junto con las entrevistas.
- Se asegura la protección de datos y la confidencialidad de los mismos.
- Manejo de riesgos. Se tendrá en cuenta el bienestar de la persona entrevistada en todo momento para no incomodar y/o prevenir cualquier daño.
- Entrevistas. Ha existido una interacción entre ambas partes del estudio, donde se ha intentado no condicionar las respuestas e información que han proporcionado las participantes.
- Grabaciones de audio. Para poder transcribir las entrevistas se ha utilizado una grabadora de voz, consiguiendo así no perder ningún detalle o rasgo de información a la hora de transcribir las entrevistas.

## CAPÍTULO IV. ANÁLISIS

Para la presentación de los resultados se hará una diferenciación de la información en cuatro bloques principales atendiendo a los datos ofrecidos por las protagonistas. Estos bloques son: la educación en la familia, la educación social o entre iguales, la educación en el ámbito escolar y la educación durante su adolescencia. En este análisis se intercalará la voz de la investigadora con la de las mujeres entrevistadas.

### 3.2. EDUCACIÓN EN LA FAMILIA

La familia es uno de los pilares básicos en los que se asienta la educación y los valores de los niños y de las niñas. Es muy común que imiten los comportamientos, movimientos y formas de hablar de las personas más cercanas de su entorno, en este caso la familia próxima. Absorben todas estas acciones para transformarlo en propias (Navarro, 2016). Es por esta razón por la que conocer el contexto familiar en el que estas mujeres se han criado es vital para comprender sus biografías.

A todas ellas, los valores que se les han transmitido desde su temprana infancia eran contrarios a lo que las definiría en el futuro. Recuerdan que, para sus familias, los valores tradicionales eran lo más importante, y entre ellos resaltan los roles diferenciados según el género, las creencias católicas y los valores apegados a la norma.

Yo vengo, o venía, de una familia muy tradicional, típica de aquella época, educada en la tradición católica religiosa, y una familia que, por supuesto, debía ser hombre-mujer e indisoluble, todas esas cosas del matrimonio. (Ana)

En este modelo de familia tradicional solo se aceptaba una opción en cuanto a relaciones sentimentales y sexuales se refiere: una mujer debía siempre estar con un hombre, y viceversa. El estereotipo de familia lo representaba un padre trabajador, que sería el encargado de financiar económicamente las necesidades de la familia y tomar decisiones sobre el devenir familiar, una madre, encargada de las labores de del hogar y el cuidado de sus descendientes, y unos hijos que, según su género, actuarían como los progenitores.

En mi casa, el hombre se sentaba en el sillón y las mujeres hacían las cosas de la casa. (Juani)

En algunos testimonios, dentro de este modelo de familia tradicionales, se menciona la figura de la abuela, otro referente de feminidad para las protagonistas. Una de las protagonistas explica que su abuela aprendió a leer por ella misma y leía el periódico al resto de mujeres del pueblo, mientras

cosían en la plaza. A pesar de generar este espacio de resistencia contra el papel tradicional de la mujer, su educación no le permitía romper con el ideal de familia tradicional.

Mi abuela era la que todo tenía que ser como Dios manda, y eso a veces no coincidía con mi manera de pensar. Pero para que no se pusiera de mal humor, ni tuviera un enfrentamiento conmigo, cosa que a mí no me gustaba, yo prefería a veces el “perder” entre comillas, para luego poder ganar más adelante, o sea, que este era el tema. (Rosa)

Una de las cosas en las que todas coinciden, es que, tanto para sus familias como para el resto de la sociedad, la única función de las mujeres era la de formar una familia (Manrique, 2007). Para ello, debían mantener siempre esa compostura de mujer perfecta y educada. No podían salirse de la norma. Cuando lo hacían, el resto de la familia sentía vergüenza y mostraba su repulsa. Los castigos eran los instrumentos utilizados para reconducir sus conductas hacia la norma.

Había un análisis continuo de que las cosas tenían que ser de un modo y ese modo era indiscutible. Todo lo que no fuera así, que incluya que las mujeres se tenían que comportar de cierta manera y hacer ciertas cosas, el tipo de manera de ser que yo no aceptaba, entonces ya empezando por el hecho de que no me comportaba cómo se tenía que comportar una mujer, porque me sentaba con las piernas más abiertas o porque no me cuidaba las uñas, o por ese tipo de cosas de detalles con respecto a que yo no hacía lo que se esperaba de mí, ya tuve ese tipo de crítica desde mi infancia. (Aurora)

Por esta razón, el tema de la sexualidad no se llegaba a comentar dentro del hogar siendo este espacio familiar para ellas, un lugar especialmente negativo para compartir sus dudas e inquietudes. Se evitaba hablar del tema, era tabú. Cuentan las entrevistadas que en sus familias evitaban hablar de la homosexualidad, pues consideraban que todo aquello que no se hablaba, no existía. Es el desconocimiento y negación de la existencia de este colectivo lo que lleva a la invisibilidad, a no poder definir su identidad sexual y de género durante su infancia.

Esas cosas ni se nombraban. Era un pecado, y aparte, pues que era decir maricón o bueno eso; lesbiana, la palabra, ni casi se decía. (Ana)

Todo lo que no estuviera en la norma de como tenía que ser era marginal y era negativo, entonces yo sabía que en mi persona había algo que era marginal y que era así como negativo. (Aurora)

Con el paso de los años, cuando estas mujeres comenzaban a descubrir su orientación sexual, sentían miedo de lo que eso pudiera implicar tanto dentro de su familia como con el entorno más cercano. Las mujeres que tenían sentimientos por otras mujeres sentían miedo a la represión. Estaban condenadas a la clandestinidad. La falta de referentes en la familia, la imposibilidad de hablar sobre estos temas y las etiquetas patológicas que el régimen difundía contra los homosexuales generaban en ellas un profundo malestar.

Sentí muchísimo miedo. Miedo de palizas, miedo de rechazo, miedo de todo.  
(Ana)

A pesar del miedo a la respuesta familiar, las participantes afirman que en determinado momento tuvieron que hacer visible su orientación sexual. En la mayor parte de los casos, la narración de esta verdad terminó de forma violenta. Golpes, insultos y acoso aparecen en sus narratorios cuando socialmente muestran su orientación. Una de las entrevistadas se vio forzada a irse de casa y a buscarse la vida en las calles, rompiendo por completo la relación familiar, ya dañada. Esta relación tan rota causada por los malos tratos y la violencia tuvo repercusiones más adelante en su vida.

Tuve bastantes maltratos por parte de mi familia, tanto físicos como psíquicos. No me hablo con ellos, hace mucho tiempo que dejé de hablarme. Ellos no me aceptaban así, no quisieron. Me han visto siempre como que estaba loca y que era una degenerada. Es un caso muy fuerte, me echaron muchas veces de casa esta gente que tenía dinero y tenía todo, me echaron y he estado en la calle. He estado muy mal con este tema, ¿sabes? (Ana)

En otros casos, la “aceptación” fue cambiando con el paso de los años, aunque al comienzo las familias negaban la posibilidad de que sus hijas pudieran ser homosexuales. Consideraban que la homosexualidad era una enfermedad mental, propia de personas extrañas y degeneradas. Utilizaban la orientación sexual de estas mujeres para insultarlas cuando tenían oportunidad.

Me dijo “tú eres una tortillera de mierda”, me dio dos hostias y me dijo que era una degenerada. (Ana)

Mi hermana me insultó una vez que estábamos regañando y me dijo que yo no tenía bien la cabeza porque mira las relaciones enfermas que tenía con las mujeres. (Aurora)

A pesar de esto, ha habido momentos en los que la familia devaluaba los sentimientos que tenían para restarles importancia. Al hacer esto, ignoraban la realidad de estas mujeres, bromeando con

ello y tratando a su vez de no alentar estas actitudes. Las familias consideraban que eran fases rebeldes de las niñas y que todo era pasajero, por llamar la atención.

Mi familia aceptaba lo que yo dijera, pero yo creo que en el fondo del corazón pensaban que yo estaba loca, ¿sabes? Ese es el tema. (Rosa)

Las familias les dieron la espalda por no vivir siguiendo los valores tradicionales que se les trató de enseñar desde pequeñas. Pero no fueron las únicas, pues la sociedad continuó aumentando su rechazo y exclusión, como veremos en las siguientes categorías.

### **3.3. EDUCACIÓN SOCIAL O ENTRE IGUALES**

La sociedad, después de la familia, es fundamental a la hora de moldear la identidad y el carácter de una persona, de definirse. Al vivir en una sociedad, la gente va creando una imagen sobre el resto, y que al hacerla pública y contrastarla con las opiniones del entorno se termina creando un estereotipo colectivo o imagen pública (Stoetzel, 1972). En la dictadura franquista no se aceptaba ninguna orientación sexual distinta de la heterosexual, por lo que cuando a una persona se le encasillaba dentro del colectivo “homosexual”, su vida se ponía en peligro. Se convertía en un blanco fácil para las personas que no aceptaban esta condición y que estaban dispuestas a utilizar la violencia para castigar esta forma de sentir diferente a la impuesta.

He tenido [miedo] porque yo sabía cómo sentía, pero también sabía que socialmente no estaba bien visto. Sí que ha habido momentos en los que he dicho: joder, por qué no seré yo igual que el resto de chicas y me quito de encima esto. (Juani)

El pensamiento de la sociedad estaba marcado por las costumbres retrógradas en las que la dictadura educaba a la población. Como se ha expuesto con anterioridad, las personas debían encajar a la perfección en los estereotipos asignados al género, por lo que en el momento en el que un hombre mostraba debilidad o se salía de estas normas establecidas se le consideraba afeminado u homosexual. Este era uno de los peores insultos que podría recibir un hombre, pues las mujeres eran sinónimo de debilidad. Lo mismo ocurría con ellas. Las protagonistas explican que la sociedad trataba de buscar una solución a sus casos. Casarse con hombres, ir a centros regentados por monjas o recibir ayuda médica son algunas cuestiones debatidas en las entrevistas.

Hay gente de mi generación que se ha casado con hombres, que tiene hijos... Yo no, yo no me casé gracias a Dios, porque estuve a punto. (Ana)

Era todo tapado, todo "no digo nada" y ya está. Y ahí en plan vivir la vida pues como la tenías que vivir, como te obligaban. (Ana)

Ante este tipo de situaciones, especialmente en los primeros veinte años de dictadura, muchas mujeres se encerraban en sí mismas. Consideraban que era mejor vivir una mentira que exponerse al mundo y sufrir los castigos que los homosexuales de la época recibían por el simple hecho de amar a otra persona de su mismo sexo. Las terapias de conversión, los electroshocks y las rehabilitaciones psiquiátricas eran las técnicas utilizadas para que las personas homosexuales aceptaran el orden impuesto y reconsideraran su orientación sexual.

La mayoría de todas esas personas estaban en el armario, y al que asomaba la cabeza le daban con el garrote y le metían a hacerse los reacondicionamientos estos de las lobotomías y todos estos follones, lo que se llamaba la rehabilitación psiquiátrica. En fin, lo que han hecho en relación con este tema... Y luego tienes la famosa Ley de Peligrosidad Social, o sea, un horror, ¿comprendes? Y ¡ojo!, que ya viene parte de esta ley inclusive desde la Primera República con la Ley de Vagos y Maleantes etc., ¡ojo! (Rosa)

Sin embargo, la necesidad de verbalizar su orientación llevaba a las mujeres a compartir sus sentimientos con personas cercanas. Nos dicen que se sinceraban con personas de su entorno a quienes tenían mucho afecto con la esperanza de que las aceptasen y que ese cariño ayudase a mantener las amistades, pero en la mayor parte de los casos, estas personas no reaccionaron como ellas esperaban y desaparecieron de sus vidas.

Dos compañeras muy religiosas de mi congregación me dijeron “es que nosotras no podemos estar si tú continúas en la comunidad, nosotras nos vamos”, entonces yo les dije que no, no, aquí no se tiene que ir nadie, en todo caso la que me voy soy yo.

Otra de las grandes marginaciones que sufrieron estas mujeres fue en el contexto laboral. Una de ellas explica que siempre fue aceptada por las personas con las que compartía el puesto de trabajo. Pero en el momento en el que se sinceró con ellas sobre lo que sentía, la discriminaron, llegando a insultarla.

Me dijeron “¿y cómo no nos has metido mano?” O sea, tú ten en cuenta que fijate qué mentalidades... [...] En aquella época no había nada divertido, o por lo menos en mi caso. Fue todo un sufrimiento. (Ana)

Otra de las protagonistas del estudio cuenta que le costó mucho “salir del armario” con sus amigas por miedo a las reacciones que pudieran tener. Además, cuentan todas que en sus entornos cercanos no conocían a ninguna otra persona que pudiera ser como ellas, y que la falta de referentes les afectaba. Se sentían solas, sin nadie que pudiera comprenderlas, y eso llevó a algunas de ellas a recurrir a la ayuda de profesionales en la vida adulta. Algunas de ellas necesitaron de un largo proceso de asimilación y comprensión personal durante las primeras décadas de su vida para llegar a entender qué es lo que ocurría y aceptarse como eran, su realidad.

Yo empecé con mis primeras relaciones, a sentirme bien con una mujer y tal a partir de los 24 años. Sé que es mucha edad, que os parecerá mucho, pues en aquella época... (Ana)

Algunas tuvieron clara su orientación sexual desde la infancia y cuáles eran sus sentimientos hacia las mujeres, pero muchas otras no lo asumieron hasta pasada la adolescencia y después de mantener las primeras experiencias sexuales con otras mujeres. Describen sus años de infancia y adolescencia como una época en la que no se conocían. No se veían representadas en la sociedad, pero tampoco comprendían qué era lo que ocurrían, y es por esto por lo que, cuando se les ha preguntado si quisieron negárselo a sí mismas o si creyeron que podrían ser bisexuales, casi todo el grupo contestó que sí, que hubo una época en sus vidas en las que no eran capaces de encasillarse.

Me gustaban los chicos y las chicas y que, bueno, yo decía, mis amigas y mis amigas pues como todas las niñas pequeñas. Tienes más afinidad con las chicas que con los chicos, hay una temporada de bisexualidad que esa la tiene todo el mundo. (Ana)

La dictadura franquista educó a las personas en la heteronormatividad, y es por esto por lo que, ante la ausencia de modelos, las mujeres entrevistadas durante largos periodos de su vida piensan que también sienten atracción hacia las personas de distinto sexo. Cuando les enseñan y les obligan a que les tienen que gustar los hombres desde que son pequeñas y experimentan con ellos, terminan pensando que eso que hacen y sienten es lo correcto, pues es lo que siempre les han enseñado. Es con el paso del tiempo y de un gran trabajo personal tras el que deben intentar dejar atrás todas esas percepciones de lo que se supone que es una relación correcta, que, muchas de ellas, comprenden que lo que sentían no era realmente una atracción real, sino aprendida. A pesar de esto, algunas mujeres todavía no se sienten preparadas o capaces de etiquetarse como lesbianas debido a que una parte de su vida la han pasado al lado de los hombres. No comprenden que, aunque hayan estado con ellos de una forma emocional o sexual, no implica que esa atracción fuera real.

Yo me he dado cuenta de que no soy una mujer lesbiana exclusivamente porque yo he estado largo tiempo de mi vida en la parte heterosexual. He pasado un tercio de mi vida en el lado heterosexual, otro tercio en el lesbianismo, y pues yo creo que soy bisexual. La relación con él o con ella es diferente, y la cercanía o la conexión también muy diferente. (Rosa)

Una de las cosas en las que sí están todas estas mujeres de acuerdo es en que no tenían ningún referente durante estos primeros años de su vida en los que verse reflejadas, pero que de haberlo hecho se habrían sentido mucho mejor consigo mismas y habrían comprendido todo lo que estaba pasando. Es por estas razones por las que estas mujeres se han convertido en activistas, para tratar de ser un ejemplo para las nuevas generaciones y que no crezcan sin referentes, como les ha pasado a ellas. No fue hasta pasada su juventud cuando supieron que no estaban enfermas.

No tuve ningún referente, pero probablemente y sin lugar a dudas me habría ayudado muchísimo, sobre todo darme cuenta yo, quiero decir aquello me haría darme cuenta que no es que yo lo ocultara, es que no lo sabía. Sin lugar a dudas me habría ayudado muchísimo. (Rosa)

No tenía yo ningún referente que pudiera conocer para saber cómo era la cosa, entonces estamos hablando de otra generación. (Juani)

La sociedad ha influido en la vida de estas mujeres de manera que han tenido que ser reprimidas y silenciadas para evitar cualquier tipo de repercusión que pudiera afectar a su salud, tanto física como mental. Una de las razones por la que esta ideología es común entre las personas de su entorno, se responderá en el siguiente apartado.

### **3.4. HOMOSEXUALIDAD Y EDUCACIÓN: ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA ESCOLAR**

Además de la familia, la escuela es una de las instituciones con mayor peso en la vida de una persona. La escuela es el lugar en el que se establecen las relaciones entre iguales, se convive con personas distintas a la familia y se aprende la cultura. En los colegios es donde se pasa la mayor parte del tiempo cuando todavía eres menor, por lo que todo lo que ocurre entre esas cuatro paredes es vital a la hora de educarse.

Nuestras cuatro entrevistadas han ido al mismo tipo de escuela. Nacidas en familias de clase media, asistieron a centros privados y concertados durante este periodo de la dictadura. Todas las mujeres entrevistadas han ido a colegios únicamente de mujeres.



Mi escuela era privada, de clase bien, o sea, te digo una escuela de élite en aquella época, y bueno pues era chicas todo, porque en un colegio de monjas no iban a estudiar chicos y chicas, en aquella época era vamos, impensable. (Ana)

Para las entrevistadas, la experiencia escolar no parece ser agradable. En la verbalización de sus recuerdos se expresa cómo vivieron esta etapa de escolaridad primaria de forma triste y dolorosa, no solo porque estaban descubriendo su orientación sexual y no eran apoyadas familiar ni socialmente, sino porque en la escuela también sufrían represión moral y sexual.

Era un colegio concertado de los años 70 católico de monjas, y yo tengo unos recuerdos dolorosos y malos de aquellos años. Para mí todo lo que tiene que ver con mis años de enseñanza fueron años duros, tristes y dolorosos. (Aurora)

En estas escuelas se enseñaban los valores tradicionales propios del nacionalcatolicismo que gobernaba en la época, que iban en contra de lo que todas ellas eran. Como ellas mismas afirman, era *una educación religiosa muy severa*. No podían mostrarse tal y como eran desde una edad muy temprana, pues, según cuentan algunas, cuando se les notaba algún tipo de actitud que fuera contraria a la norma sufrían los castigos de las docentes.

Me intentaban educar, y a mí me intentaban transmitir mensajes dentro de unos marcos que yo veía perfectamente contrarios a mí, porque eran dados por monjas. Yo sabía desde el principio que tenían un no por mi parte, pero si esos mensajes los pasan por una información mucho menos claramente categorizadas, los niños tendrán un pensamiento crítico mucho más complicado, entonces pueden incluso ser más peligroso si los educadores no hacen un trabajo profundo ellos mismos. (Aurora)

A pesar de todo, cuentan que la relación con sus compañeras de clase no era mala, sino todo lo contrario, pues al fin y al cabo eran niñas y esas diferencias tampoco eran tan significativas a esas edades. En las relaciones entre iguales comenzarán a aparecer las primeras atracciones. Alguna comenzaba a sentirse atraída por una de sus amigas igual que estas niñas lo hacían de los amigos, pero al contrario que estas últimas, no podía decir nada.

A mí me gustaba una compañera y yo estaba enamorada de ella, pero no decía nada, porque no, porque eso era un pecado y eso pues ya sabes, reprimido. (Ana)

En algunos casos llegaban a disimular llevándoles la corriente con respecto a sus sentimientos hacia los chicos, intentando no levantar sospechas, aunque en general cuentan que su intención era ser discretas y no llamar demasiado la atención con este tema. Es por esto por lo que, algunas

de ellas, remarcan constantemente que sus años de escolarización fueron tediosos, y que incluso recordarlos les hace sentirse mal.

Yo era una niña discreta, intentaba que no se me notará mucho. (Aurora)

Fueron unos años bastante oscuros y negativos y no tengo particularmente buenos recuerdos de aquello. Tengo recuerdos de un mundo que no me convenía. (Aurora)

En cuanto al tema de la educación sexual dentro del aula y del currículo, todas cuentan con tristeza y rabia que no tuvieron ninguna clase al respecto, pero coinciden en que en algún momento de su vida escolar les explicaron de forma muy rápida y superficial lo que eran los aparatos reproductores de ambos sexos y les enseñaron, también de manera muy poco detallada, lo que era la menstruación. Recordamos que nos encontramos en pleno tardofranquismo y que este tipo de contenidos todavía seguían siendo negados en el aula, como en anteriores etapas de la dictadura (Sonlleve, 2018).

Nos explicaron el tema de los ovarios y las reglas desde un punto de vista anatómico, no había ningún tipo de educación sexual. (Aurora)

Cuando se les preguntó por el tema de la curiosidad sexual dentro del aula, respondieron que no había ninguna chica que cuestionase nada de lo que se les explicase, dando a entender que, a pesar de la curiosidad por saber y conocer más en lo relativo a este tema, nadie se atrevía a levantar la mano para satisfacer estas curiosidades. Una de ellas cuenta que tan solo una compañera sorprendió a la clase entera al decidirse a resolver esa duda.

La sexualidad femenina era tabú, y le dice a la profesora “¿cómo se masturba una mujer?” en medio de la clase, y claro, todas nos miramos así, con una cara..., porque estábamos estudiando el aparato genital femenino y el masculino. Lógico, hay que verlo, es anatomía. Y bueno, y lo dijo, y yo me quedé alucinada. Decía “¡madre mía!”, no porque yo no lo supiera, porque yo sexualmente sabía las cosas, pero era una cosa que, claro, eso no se podía hablar en medio de una clase. Es la única educación sexual creo yo que tuve en ese colegio, porque lo demás ni idea. (Ana)

Al contarnos esa anécdota de lo ocurrido con la compañera, enseguida quisimos saber más de lo ocurrido, y parece que, la maestra no se lo tomó nada mal y respondió a la pregunta sin problema, algo que sorprendió al resto de compañeras de clase.

Era una tía joven, bastante abierta y contestó muy bien. Además, desde el punto de vista científico, biológico. Lo explicó muy bien, la verdad que fue bastante bien. Ya te digo que era un colegio religioso, vamos todavía existe, y no es de los estrictos ¿sabes? No era de aquellos que no te podías ni mover, tenía sus tradicionalismos, pero yo en el colegio no me he sentido reprimida fíjate. Aunque yo la educación [sexual] la he sentido luego, pues más tarde. (Ana)

La ausencia de una formación en temas sexuales lleva a las protagonistas al desconocimiento absoluto. Esta idea se visibiliza en sus relatos de infancia. La negación del deseo sexual femenino que caracteriza la educación de este periodo franquista influye de forma determinante en el aprendizaje de la sexualidad.

La primera vez que vi un preservativo pues me quedé alucinada, Pero si no sabíamos ni cómo eran los órganos sexuales, te lo digo de verdad, o sea lo sabíamos, pero no. Tú ten en cuenta que te educan a que los hombres pues son un tabú, y las mujeres más o menos. (Ana)

Las protagonistas afirman que haber tenido una educación sexual en el aula habría sido importante para descubrir lo que sentían. Dicen que tener una educación sexual y en valores desde los primeros años de vida es primordial para formar a la infancia.

Habría sido importante que se diese en el aula, totalmente, y ha sido la lucha que hemos mantenido la gente más progresista durante toda nuestra vida, la educación de los valores y la educación de la sexualidad. (Rosa)

Una de ellas, incluso, ha recalado que piensa que es necesario que se cree una asignatura en la que se hable exclusivamente de ello. Todas piensan que, además, esta presencia de contenidos hubiera sido positiva para que sus compañeros entendieran la homosexualidad y hablan del valor de una educación libre de sesgos.

El Estado español está muy mal, debería de poner una asignatura, pero ya fija. No que venga uno y la quite y luego la ponga otro, no. Una educación libre, una educación abierta. (Ana)

Las instituciones escolares de la época franquista no daban ningún tipo de información con respecto a la sexualidad de las personas, y es por esto por lo que un porcentaje alto de la población reaccionaba mal a cualquier cosa que tuviera que ver con el tema de las orientaciones sexuales, y, como se comprobará a continuación, esto se vería reflejado en el entorno más próximo de estas mujeres: sus amistades durante la adolescencia.

### **3.5. EDUCACIÓN AL FINAL DE LA INFANCIA: EXPERIENCIAS SEXUALES EN LA ADOLESCENCIA**

La adolescencia es la etapa de transición en la que la infancia va dando paso a la vida adulta, se van convirtiendo en personas adultas, por lo que está llena de cambios relacionados con lo físico, sexual, cognitivo, social y emocional (Allen et al., 2019). La Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, hace 27 años, declaró que toda persona menor de 18 años sería considerada niño/a. En esta reglamentación es en la que se basan la mayor parte de los países del mundo para considerar a una persona como adulta (Amnistía Internacional, S. F.; Istock, S. F.). España también cumple con lo firmado en la Convención, por lo que, oficialmente, cualquier persona con una edad menor a 18 años, se le considera como niña o niño. Es por esta razón que, para este trabajo, también le daremos importancia a la educación durante la segunda infancia, es decir, este periodo de la adolescencia.

Una de las características que definen la adolescencia, es que es la etapa de la vida en la que una persona termina de definirse a sí misma (Antona et al., 2003), y esto es un punto en común que tienen todas las entrevistadas. Algunas de ellas comenzaron a notar en este periodo que se salían de la norma sexual establecida para las mujeres, pero no es hasta los últimos años de la escuela y entrando en la adolescencia cuando comprenden qué era realmente lo que les ocurría y por qué no tenían esas mismas experiencias y sentimientos hacia los hombres como el resto de sus amigas.

Mi infancia fue muy heterosexual, pero, yo, por ejemplo, en la adolescencia vi que me empezaban a gustar chicas, y que ya no era solo una amiga. Me gustaba físicamente y la miraba, no en plan así de amiga, y sentía mucha atracción. Yo ahí me empecé a definir bastante bien, yo ya vi que tenía una tendencia, que, aunque me gustaba un chico y tal, ya iba más encaminada a que me gustaban mucho las mujeres. (Ana)

Además de esta atracción aprendida hacia los hombres, comenzaron a descubrir que quizá no eran tan heterosexuales como se les había enseñado. Todo lo que veían en las películas, en las series o por la calle, eran parejas heterosexuales. Familias que eran la representación real de las normas por las que se caracterizaban esos años tan oscuros para el colectivo LGBT, y es por esto por lo que algunas de las entrevistadas tuvieron esa necesidad de negar sus sentimientos y reprimirlos para que no vieran la luz, y, por tanto, que no se hicieran reales.

Cuando era pequeña o cuando era adolescente, yo intentaba quitar el fantasma de la homosexualidad de mi cabeza, cuando yo notaba que, en el instituto, en el colegio, a mí no me interesaban particularmente los niños. (Aurora)

Como ya se ha mencionado anteriormente, no se veían reflejadas en su cotidianidad, tan solo tenían un “*bombardeo de este prototipo heterosexual*” en el que no se veían reflejadas, y, por ello, algunas se podían llegar a sentir dolidas. No veían la manera de encajar en ese puzle de la normalidad impuesto por el Régimen.

Yo no tenía la suficiente distancia como para asumirme o para saber quién era.  
Yo sabía lo que no era, más que saber lo que era. (Aurora)

Con la excepción de una de las mujeres que han sido entrevistadas, las participantes nos han contado que sus aficiones y pasatiempos no eran los mismos que el resto de chicas. A una le gustaban las actividades en las que fuera imprescindible el movimiento, como el skate, a otra los coches y las motos, a otra el juego de ladrones y policías... Todas estas actividades estaban asociadas al género masculino, por lo que las brechas ya existentes con el resto de niñas, quienes hablaban de los novios y de los chicos en este periodo, aumentaba cada vez más.

Yo a partir de los 12 los 13 años yo no me encontraba muy bien en los grupos de chicas que hablaban de los novios, y ahí ya encontré una separación, un abismo entre ese tipo de conversaciones y las cosas que me interesaban. A mí me interesaban mucho los libros, el arte, la poesía, la ópera... Entonces me refugié entre la cultura. (Aurora)

Uno de los temas recurrentes y que más han afectado a las mujeres lesbianas de la época es la falta de representación sáfica en las pantallas y en los libros. Cualquier proyección en el que hubiera dos personas homosexuales haciendo vida normal era impensable, pues como una de ellas ha comentado, tan solo había una mínima representación de hombres afeminados de forma cómica. La homosexualidad masculina se aceptaba en el mundo del espectáculo para hacer comedia con sus experiencias. Las mujeres homosexuales, en cambio, nunca se vieron representadas. Es por esa razón por la que la confusión de estas mujeres crecía: ni se veía representadas en los cánones establecidos de mujeres heterosexuales de su entorno, ni tampoco en los que se podían ver de las lesbianas en los medios de comunicación habituales.

En aquella época las homosexuales que salían en la tele pues eran unas mujeres todas muy masculinas, todas como un poco agresivas, era el prototipo de la camionera, entonces yo no me identificaba para nada con ese prototipo. (Aurora)

Les faltaba esa información con respecto a su orientación sexual que debían de haberles explicado en casa o en el aula. Les hemos preguntado cómo y qué métodos utilizaron para informarse con respecto a la sexualidad humana y las respuestas varían desde la búsqueda de información en las revistas pornográficas, a enciclopedias, radios, novelas, utilizando su propio cuerpo o buscando a

otras personas que tuvieran una mente más abierta que criticasen las normas y la autoridad. Debían buscar e indagar a fondo para encontrar alguna representación, y aunque por el camino vieron que la homosexualidad se catalogaba como enfermedad mental y como pecado, con el paso de los años se entró en una nueva época de la historia de España que les ayudó a localizar nueva información que les hizo sentir mucho mejor con ellas mismas y comprender que no les estaba ocurriendo nada malo. Toda esta búsqueda de información reafirmaba, en algunos casos, los valores que se les habían impuesto a estas mujeres con respecto a la homosexualidad, de la que, algunas de ellas, renegaban hasta entonces por esos motivos. Cuentan que hasta ellas mismas creían que la homosexualidad era una degeneración, y, con cierto pesar, una de ellas nos contaba arrepentida que incluso pensaba insultos al ver a homosexuales en la televisión.

Había una enciclopedia en mi casa y decía “¿qué es la homosexualidad?”, yo lo buscaba por todos lados, revistas, y madre mía, es que no encontraba nada, y ponía que la homosexualidad era una degeneración, bueno pues se te caía otra vez el alma a los pies. [...] Hasta los años ochenta y muchos noventa no hubo ningún tipo de información, y fíjate yo era mayor. De mi juventud y mi adolescencia y niñez nada. (Ana)

Nunca me compré ningún libro de esos, lo único que me interesaba era encontrar a la gente que no estaba de acuerdo con las normas, pero con cualquier tipo de norma, la crítica del pensamiento, la crítica de la autoridad, la crítica a la jerarquía... Pero no particularmente a la sexualidad. (Aurora)

Yo conseguía información sobre esto con revistas pornográficas. [...] Este muchacho que iba a la universidad tenía acceso a cosas que le mandaba desde Francia, pero en realidad eran revistas pornográficas. (Rosa)

Conseguías información con tu mismo cuerpo... Ni me planteaba conseguir revistas o enciclopedias. (Juani)

Algo de lo que nos han hablado todas es de lo mucho que les gusta ver cómo las personas jóvenes que pertenecen al colectivo LGBT no tienen el miedo que ellas sí tenían a su edad. Dicen que les gusta ver cómo ahora se puede mostrar y disfrutar de la homosexualidad. Remarcan que les hubiera gustado poder gozar de esa misma libertad cuando les tocó a ellas, dejar de sentir miedo por querer cogerle la mano a sus parejas en público y luego tener que sufrir las consecuencias, tanto sociales como personales (en la familia). Por trabajar con las motos, a una de ellas la llamaban “marimacho” entre otros insultos, y eso es algo que comentan que no habría pasado en estos tiempos.

Ahora mismo cuando veo por la calle a las chicas muy jóvenes, a los chicos besuqueándose, que se cogen de la mano... Eso era impensable en mis años y me da mucha alegría. Me refiero a las homosexuales, porque las heterosexuales en aquellos años podían expresar su cariño y morrarse, pero los homosexuales no. (Aurora)

Esto las lleva a hablar de las nuevas generaciones, de la suerte que tenemos las personas jóvenes de tener toda esta representación en las películas, en las series de televisión y en la literatura, cosas que anhelan en sus tiempos y que piensan que, de haber ocurrido durante su juventud, se habría construido una sociedad mucho más tolerante que respetase que todas las personas somos distintas, de eso partimos en este trabajo.

¿Sabes una cosa que ha hecho mucho bien? Las series de televisión. Han sacado referentes homosexuales y la gente ha visto estos programas. Ha servido para que vean que somos personas normales, habituales, y que no somos raros. Están haciendo que las personas se vean reflejadas, y te lo ponen a las cuatro o las cinco de la tarde, y lo ves y ya está. (Ana)

Estas mujeres no recibían el apoyo de prácticamente nadie de su entorno, lo que llevó a que estos primeros años de sus vidas, los más importantes debido a que es una etapa en la que todavía se está creciendo y madurando, estuvieran llenos de sufrimiento, inseguridad y tortura.

## **CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE DATOS**

En este capítulo se hará una discusión de la información obtenida gracias a las entrevistas realizadas a las protagonistas del estudio contrastándola con investigaciones precedentes. Para ello, se seguirá el mismo orden de categorías del análisis.

### **5.1. EDUCACIÓN EN LA FAMILIA**

Este estudio ha podido confirmar que los valores que se enseñan en las familias en el periodo de la dictadura franquista son los tradicionales, como se aprecia en investigaciones como la de Bedmar y Montero (2010) o Sonllea (2018). Estos valores promueven el respeto hacia los adultos, la asunción de roles de género en el hogar y el papel abnegado y sumiso de la mujer. Cuando cualquier miembro del hogar, especialmente las mujeres, pretendían romper con el ideal femenino impuesto por el régimen, sufrían el rechazo del resto de los miembros de la familia.

Las mujeres lesbianas, además de sufrir el acoso y el menosprecio por ser homosexuales, también lo recibían por no entrar dentro de los estereotipos establecidos para las mujeres. Debían ser femeninas, educadas y tener los valores propios de una mujer de la época, por lo que la educación que se les imponía dentro de la familia venía dada por estos roles de género. Como no los cumplían, terminaban siendo humilladas y rechazadas por los miembros de la familia, siendo, en muchos casos, obligadas a abandonar sus hogares. Cualquier apariencia masculinizada en las mujeres era castigada en forma de violencia (Méndez, 2012).

Los resultados de nuestra investigación coinciden con lo que afirma Galván (2017). En las familias se fomentaba el rechazo y el encierro de las lesbianas, consideradas, junto al resto de homosexuales y transexuales “un rebaño de seres culpables y enfermos, encerrados en la problemática sin salida de una lucha permanente y estéril contra su propio cuerpo” (p.69).

El escaso apoyo en su entorno próximo generaba en ellas un sentimiento de soledad. Además, las protagonistas expresan miedo a contar lo que sienten hacia otras mujeres y tiende a ocultar su orientación sexual a sus seres queridos.

## **5.2. EDUCACIÓN SOCIAL O ENTRE IGUALES**

Al igual que ocurría dentro de la familia cercana, la sociedad no asumía ni respetaba esta diversidad que caracteriza a las personas del colectivo LGBT. En sus biografías se cruzan otras formas de exclusión que nacen de los diferentes aparatos de control y domesticación, como la Iglesia o la clase social (Osborne, 2012). Los discursos que aparecen en su entorno promueven la patologización de estas mujeres, haciendo que ellas mismas consideren en su infancia y adolescencia, que su orientación sexual es una enfermedad.

Todo lo que fuera dicho por sus iguales a estas edades les afectaba, pues, cuando empiezan a ser conscientes de que viven en una sociedad de la que no son el centro (abandono del egocentrismo), comienzan a comprender todas las consecuencias que esto implica (Navarro et. al., 2017). Su autoconcepto se crea a partir de la idea de que son diferentes al resto y que sus características personales no coinciden con la del resto de las niñas, por lo que, a la vez que se desarrollan como personas, crecen en ellas las inseguridades.

Saben, desde edades muy tempranas, lo que significa reconocer públicamente sus diferencias, y muchas de ellas se pasan años negándose a sí mismas la realidad, llegando a pensar que lo que sienten es algo pasajero y tardan tiempo en reconocer sus sentimientos y emociones públicamente. Sabían que contar su situación implicaría que la violencia y la intimidación de su alrededor se duplicase, pues es importante recordar que por ser mujeres ya eran reprimidas (Rabazas y Ramos, 2006). Muchas mujeres homosexuales de la época han llegado a perder sus empleos y sus



amistades por la misma razón de serlo, y aunque no todo el mundo llegase a desaparecer de sus vidas, un gran porcentaje sí lo hacía. La mentalidad de las personas de la época impedía que se las tratase como al resto, por lo que preferían alejarse y perder el contacto con ellas, a mantenerlas en sus vidas por el “qué dirán”. No existían ejemplos de lo que era una lesbiana, y lo que la gente no conoce, le tiene miedo.

### **5.3. HOMOSEXUALIDAD Y EDUCACIÓN: ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA ESCOLAR**

En el marco teórico se exponen las características más importantes registradas sobre las instituciones educativas durante la época franquista, las cuales han podido ser contrastadas gracias a los testimonios de las mujeres participantes en el estudio. Las escuelas eran lugares en los que los valores que se enseñaban eran los tradicionales característicos de la época, existía la segregación por sexos, evitando así la convivencia entre niños y niñas en el aula. La enseñanza era religiosa y se obviaba en todo momento hablar de cualquier tema relacionado con la sexualidad en el aula (Sonlleva, 2018). Lo único que se pudo llegar a ver en el aula fue la anatomía del ser humano, incluyendo en estos contenidos los aparatos reproductores masculino y femenino. Eran muy pocas las ocasiones en las que se enseñaban más cosas relacionadas con el tema sexual, pues, tal y como se les había enseñado, las niñas que escuchasen la clase no tenían intención de saciar su curiosidad con respecto a la sexualidad. La escuela apostaba por una educación que reprimía la sexualidad y educaba en la abnegación, en la sumisión y en la obediencia a la mujer (Ballarín, 2001).

Esta falta de educación sexual dentro del aula era clave para que las niñas entendieran que había un único modelo de mujer y que su lugar estaba en el hogar (Rabazas y Ramos, 2006). La opresión por parte de esta institución contribuyó de forma determinante para que las mujeres protagonistas del estudio sintieran que su orientación sexual no solo no iba a ser respetada socialmente, sino que sería perseguida.

### **5.4. EDUCACIÓN AL FINAL DE LA INFANCIA: EXPERIENCIAS SEXUALES EN LA ADOLESCENCIA**

La época de la adolescencia es la etapa más importante en la vida de una persona. Son los años en los que las personas terminan de definirse como individuos y se presentan a la sociedad. Es durante estos años en los que existía una mayor conexión y contacto con otros grupos de personas de la misma edad. El adolescente homosexual atraviesa las mismas etapas que el heterosexual,

sin embargo, enfrenta estresores adicionales, como los de aceptar su identidad sexual, comunicárselo a sus seres queridos y enfrentar las reacciones de la sociedad heterosexista en la que vive (Jiménez, Borrero y Nazario, 2011). El estudio ha demostrado, que la mujer lesbiana no solo era rechazada cuando expresaba lo que sentía en estos años de dictadura, sino que era negada socialmente. Los iguales trataban de replicar a pequeña escala los comportamientos de género que conocían y rechazaban cualquier modelo femenino que se saliera de la norma establecida.

Esta parte “diferente” de la sociedad sentía miedo, eran cada vez más conscientes de las repercusiones que tendría exponerse, y la falta de referentes no ayudaba a que este miedo se disipase. Todo lo que veían en los medios de comunicación estaba relacionado con el estereotipo de familia típico de la época; la heteronorma era protagonista en su día a día y no tenían donde verse reflejadas. Las únicas veces que pudieron ver en medios de comunicación alguna lesbiana no se asemejaba con sus características individuales: eran mujeres muy masculinizadas y marginales, por lo que cualquier semejanza con ellas mismas era improbable, lo que hacía que estas mujeres se sintieran todavía más alejadas de la realidad (Osborne, 2012).

Otro de los estereotipos que sí se cumplían, en general, es el hecho de que no sentían demasiada afinidad por el tipo de actividades que se asociaban al género femenino, por lo que se creaba una distancia importante entre ellas y el resto de las chicas de su edad, quienes sí se entretenían con este tipo de distracciones. Estas diferencias son las que las llevan a buscar la información que ni la familia, ni la sociedad, ni la escuela les proporciona, y es que ellas sí tienen curiosidad por entender qué es lo que les ocurría. Para ello, tenían que encontrar este tipo de información, que normalmente se veía influida por parte del Régimen franquista, en revistas, enciclopedias o en la pornografía. Los datos recogidos demuestran que los sentimientos y las experiencias de las mujeres lesbianas no solo fueron negados durante este periodo de la dictadura, sino que sus voces se han visto sometidas al olvido también en la historiografía de la época (Osborne, 2012).

## **CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y FUTUROS DESARROLLOS**

Para finalizar el trabajo trataremos de responder a los objetivos planteados en la investigación y comentaremos las limitaciones del estudio y los futuros desarrollos.

## **6.1. CONCLUSIONES**

En esta investigación se ha tratado de visibilizar las experiencias de las mujeres lesbianas durante el último periodo de la dictadura franquista. El objetivo principal de este trabajo, “rescatar el testimonio de mujeres lesbianas nacidas en la década de los años 60 y conocer cómo vivieron su infancia”, se ha cumplido, pues la base de esta investigación está sustentada por entrevistas que se han hecho a este grupo de personas. Se han conocido sus historias a través de sus propias palabras, siendo esta la forma de que el resto de la sociedad pudiera conocerlas.

A partir de las preguntas que se han hecho en las entrevistas, se ha podido cumplir con el primer objetivo específico que se había planteado: analizar sus experiencias educativas en la familia. En todas las entrevistas se ha hablado y detallado cómo era la vida en sus hogares cuando eran niñas. A través de sus voces hemos descubierto que las familias condenaron la sexualidad de sus hijas y no apoyaron sus sentimientos, pues transgredían el modelo femenino tradicional de la dictadura.

También se ha logrado el segundo objetivo específico, “indagar en cómo vivieron la educación social en los primeros años de vida”, a través del cual se han conocido los miedos y sufrimientos a los que se enfrentaron siendo niñas, siendo rechazadas socialmente. La violencia y la soledad quedan patentes en sus testimonios en contacto con los iguales, tratando incluso de negarse a sí mismas sus sentimientos para no perder sus contactos sociales y ser “como las demás”.

Con respecto al tercer objetivo específico, “profundizar en el conocimiento de sus recuerdos escolares”, hemos podido comprobar que la escolarización en centros exclusivamente femeninos y tutelados por la Iglesia solo ayudó a que las participantes se vieran aún más reprimidas. La ausencia de una formación sexual en las aulas condenó su orientación sexual al silencio, potenciando su patologización.

En cuanto al último objetivo específico del trabajo: “estudiar los cambios que se produjeron en su educación en la adolescencia” se ha advertido que la adolescencia de estas mujeres fue muy dura. En ese periodo tuvieron que hacer un ejercicio de valentía y mostrar públicamente lo que sentían, sufriendo el desprecio de sus familias y de la propia sociedad. Muchas de ellas verbalizan el acoso al que se vieron sometidas cuando hicieron pública su homosexualidad y explican que la ausencia de referentes sociales les llevó al aislamiento, en muchos casos. Las huellas de su experiencia traumática en estos años permanecen imborrables en su memoria.

## **6.2. LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

Durante todo el transcurso de la investigación han surgido varias limitaciones. La primera, una de las más determinantes a la hora de hacer el estudio, es la gran dificultad que ha habido para

encontrar mujeres que cumplieran con las características que se requerían para poder participar en el estudio, y la segunda, que estuvieran dispuestas a realizar las entrevistas pertinentes. Por esta razón, si la muestra hubiera sido más amplia, se podría haber conseguido una mayor cantidad de información para analizar. Esta limitación nace del miedo que aún perdura en la memoria de las mujeres lesbianas de esta época a contar públicamente su experiencia.

La segunda limitación, también relacionada con las entrevistas, es el hecho de que estas hayan tenido que realizarse telefónicamente debido a la situación actual de pandemia por COVID-19, por lo que no se ha podido observar y conocer en persona a las voluntarias del estudio. Aun así, gracias a esto, se han podido conocer diferentes experiencias enmarcadas en distintos contextos de la España franquista.

Otras limitaciones que han influido en el trabajo es el número máximo de páginas y el tiempo estipulado para poder llevarlo a cabo, lo que ha hecho que el análisis de los datos obtenidos sea mucho más general y limitado.

### **6.3. FUTUROS DESARROLLOS**

Las limitaciones que se han abordado en el apartado anterior dejan un amplio abanico para futuras investigaciones relacionadas con el tema. Se puede aumentar el marco temporal para conocer cómo ha sido la evolución de las mujeres homosexuales en España desde la época franquista hasta la etapa actual que estamos viviendo, centrándose también en otras etapas como la de la transición o la democracia. También se puede realizar un estudio comparado, con otros países que vivieron en regímenes totalitarios en el siglo XX, para conocer las experiencias de este colectivo.

Otra idea interesante sería abrir el tema de investigación a todas las personas del colectivo LGBT, teniendo en cuenta a su vez la diversidad de géneros y no únicamente la estructura binaria. Esto también podría centrarse en comparar las diferencias que había entre los inicios del colectivo, donde se conocía únicamente la estructura binaria y, por tanto, un grupo mucho más pequeño, y lo que se conoce ahora, donde el espectro de género y diversidad sexual es mucho más amplio.

### **6.4. REFLEXIONES FINALES**

A través de esta investigación se ha podido evidenciar la importancia que tiene en el aula la educación sexual. Las personas comienzan a desarrollar su identidad sexual antes de entrar en la adolescencia, por lo que proporcionarles información sobre la diversidad sexual y de género que existe es vital para que mantengan una mente abierta ante las posibilidades que tendrán delante.

Muchas personas que pertenecen al colectivo LGBT viven los primeros años de sus vidas sufriendo por no ser capaces de integrarse dentro de lo que dicta la sociedad.

La educación sexual, además de ayudar a las personas del colectivo a conocerse mejor a sí mismas, tendrá un gran peso a la hora de promover el valor de respeto hacia los demás. Educar a los niños y a las niñas dentro de unos valores de libertad y respeto hacia todas las personas hará que la sociedad prospere, tratando que así que el porcentaje de gente que no tolera la diversidad sea cada vez más pequeño, logrando de esta manera que los crímenes y delitos de odio también disminuyan. Todo comienza en la escuela, y está en manos del profesorado transmitir los valores correctos e infundir en el alumnado la valentía para ser quienes quieran ser, ayudar a que no conozcan lo que es el miedo de ir por la calle alerta por si fuera a pasar algo, y, sobre todo, que no sean ellos y ellas las que sean los causantes de esta violencia, que, por desgracia, vuelve a estar más presente de lo que debería en el día a día de las personas del colectivo LGBT.

Estas mujeres, y muchas otras, han luchado para que nuestra generación y las futuras tengan la libertad que, por desgracia, ellas no han podido disfrutar hasta pasadas varias décadas. Está en mano del resto de personas mantener lo que han conseguido, seguir luchando para que estos derechos que ahora tenemos, no desaparezcan. No podemos permitirnos volver a escondernos. Tal y como dijo una de estas maravillosas mujeres: *hemos emergido de tal manera que ya es imposible que nos puedan volver a esconder.*

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allen, B., Waterman, H. (2019). *Etapas de la adolescencia*. American Academy of Pediatrics; healthychildren.org en español. Recuperado de <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/Paginas/Stages-of-Adolescence.aspx>
- Álvarez-Bognar, L. (2019). *Los cambios sociales entre el siglo XX y el XXI desde la perspectiva del movimiento LGTB+*. Jaén, España.
- Amador, M. G. (29 de mayo de 2009). La entrevista en investigación. [Publicación de blog]. Recuperado de <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>.
- Amnistía Internacional. (S. F.). *Derechos de los niños, niñas y adolescentes*. España. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/menores/>
- Antona, A., Madrid, J., & Aláez, M. (2003). Adolescencia y salud. *Papeles del psicólogo*, 23(84), 84.
- Arteaga, J. A. R. (2018). Los armarios del primer franquismo: el diario del poeta Juan Bernier. *Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales*, 9, 129-155.
- Ballarín Domingo, P. (2001). *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*. Madrid: Síntesis.
- Barbadillo, G. T. (2008). De la Clandestinidad a la calle: las primeras organizaciones políticas de lesbianas del estado español. En Ugarte Pérez, F. J. (ed.). *Una discriminación universal: la homosexualidad bajo el franquismo y la Transición* (pp. 199-224). Madrid: Egales.
- Bedmar Moreno, M., & Montero García, I. (2010). Visión histórico-educativa en la España del franquismo. Influencias y repercusiones a través de los testimonios de vida de nuestros mayores. *Revista de Investigación Educativa*, 28 (1), 141-156.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Bellaterra.
- Cabrero Aparicio, E. M. (S. F.). Estereotipos de género: así reproducen la desigualdad. *Psicología y Mente*. España. Recuperado de <https://psicologiymente.com/social/estereotipos-de-genero>.

- Campos, R. (2014). Pobres, anormales y peligrosos en España (1900-1970): de la " mala vida" a la ley de peligrosidad y rehabilitación social. *Actas del XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control, Barcelona*, 5-10.
- Castaño Garrido, C. M., & Quecedo Lecanda, M. R. (2003). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-40.
- Cleminson, R., & Vázquez, F. (2000). " Los invisibles": Hacia una historia de la homosexualidad. Granada: Comares.
- Díaz, A. (2019). Los 'invertidos': homosexualidad(es) y género en el primer franquismo. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 41, 329-349.
- Díaz, A. (2021). Afeminados de vida ociosa: Sexualidad, género y clase social durante el franquismo. *Historia Contemporánea*, 65, 131-162.
- Dover, K. J. (2008). *Homosexualidad griega*. Barcelona: El Cobre Ediciones, Colección Abyectos.
- Fábregas, J. M. (2011). La mujer represaliada y el homosexual torturado durante la guerra y la posguerra españolas. En Martín, C. M., Ardèvol Abreu, A. I., S. Toledano Buendía (ed.), *La comunicación pública, secuestrada por el mercado* (pp. 49-50). Universidad de Vigo: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Fábregas, J. M., & Zurbano-Berenguer, B. (2012). La mujer represaliada y el homosexual torturado durante la guerra civil y la posguerra española. El caso de Huelva. En Suárez-Villegas, J. C., Liberia Vayá, I., Zurbano-Berenger, B. *I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Libro de Actas: 5, 6 y 7 de marzo de 2012. Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla*. (pp. 200-214). Facultad de Comunicación.
- Ferla, L. (2004). Gregorio Marañón y la apropiación de la homosexualidad por la medicina legal brasileña. *Frenia. Revista de Historia de la Psiquiatría*, 4(1), 53-76.
- Fernández, M. (2012). Aportes de la aproximación biográfico-narrativa al desarrollo de la formación y la investigación sobre formación docente. *Revista de Educación*, 4, 11-36.
- Flores, J. G., Gómez, G. R., & Jiménez, E. G. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. *Málaga: aljibe*. Capítulo XIV, 259-276.
- Foucault, M. (1991) *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

- Gaetano Pira, L. (2020). Los triángulos rosas españoles. *Diario El Salto*. España. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/memoria-historica/triangelos-rosas-espanoles-homofobia-transfobia-durante-franquismo>.
- Galdona Pérez, R. I. (2001). *Discurso femenino en la novela española de posguerra: Carmel Laforet, Ana María Matute y Elena Quiroga*. La Laguna: Universidad de la Laguna.
- Galeano, J. F. (2019). Entre el crimen y la locura: relaciones sexo-afectivas entre mujeres y disconformidad de género bajo el Franquismo. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 17 (6).
- Galván, V. (2017). De vagos y maleantes a peligrosos sociales; cuando la homosexualidad dejó de ser un delito en España (1970-1979). *Daimon, Revista Internacional de Filosofía*, 6, 67-82.
- Gálvez, I. E. (1994). La evolución de la enseñanza primaria en España: organización de la etapa y programa de estudio. *Tendencias pedagógicas*, 1, 75-86.
- Gaspar, V. M. (2016). *Al margen de la naturaleza: La persecución de la homosexualidad durante el franquismo. Leyes, terapias y condenas*. Debate. Madrid.
- Gaspar, V. M. (2019). Ciencia, política y sexo. La homosexualidad durante el franquismo según sus textos. *La manzana de la discordia*, 14(1), 37-49.
- Gaspar, V. M. (2019). Rastros biopolíticos del franquismo. La homosexualidad como “peligrosidad social” según las sesiones de la Comisión de Justicia española en 1970. *Revista Historia Autónoma*, 14, 173-193
- Gaspar, V. M., & de la Marre, G. H. (2019). 40 años después de la despenalización de la homosexualidad. En Gaspar, V. M., de la Marre, G. H. (2019). *40 años después: la despenalización de la homosexualidad en España. Investigación, memoria y experiencias*. (pp.11-18). Madrid: Egales.
- Gimeno, B. (2002). *Primeras caricias: 50 mujeres cuentan su primera experiencia con otra mujer*. Barcelona: La tempestad.
- Guzmán Martínez, G. (S. F.). Movimiento LGTBI: qué es, cuál es su historia y qué luchas agrupa. *Psicología y Mente*. España. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/social/movimiento-lgtbi>.
- Huchim, D., & Reyes, R. (2013). La investigación biográfica-narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(3). <https://doi.org/10.15517/aie.v13i3.12026>.



- Humphrie, J. A. (2011). El derecho para decir “sí, quiero”: el movimiento LGBTQ en los EE. UU., España, y la Argentina.
- Istock (S. F.). *¿Por qué somos niños hasta que cumplimos los 18?* Europapress: Madrid. Recuperado de <https://www.europapress.es/epsocial/infancia/noticia-somos-ninos-cumplimos-18-20171029133952.html>
- Jiménez, M., Borrero, N., & Nazario, J.A. (2011). Adolescentes gays y lesbianas en Puerto Rico: Procesos, efectos y estrategias. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 22, 147-173.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- La Redacción. (2020). Textos históricos sobre la persecución de los homosexuales: la modificación de 1954 de la Ley de Vagos y Maleantes de 1933. *El Obrero, el valor del trabajo*. España. Recuperado de <https://elobrero.es/jose-manuel-roca/54379-textos-historicos-sobre-la-persecucion-de-los-homosexuales-la-modificacion-de-1954-de-la-ley-de-vagos-y-maleantes-de-1933.html>.
- Landín Miranda, M., Rosario, D., & Sánchez Trejo, S. I. (2019). El método biográfico-narrativo: una herramienta para la investigación educativa. *Educación*, 28(54), 227-242.
- Manrique Arribas, J.C. (2007). La familia como medio de inclusión de la mujer en la sociedad franquista. *Hispania Nova*, 7.
- Marañón, G. (1929). *Los estados intersexuales en la especie humana*. J. Morata.
- Martínez, S. L. (2018). Travestismo, homosexualidad y autoría queer durante el franquismo en Más bonita que ninguna (1965). *ZER: Revista de Estudios de Comunicación= Komunikazio Ikasketen Aldizkaria*, 23(44).
- Marre, G. H. de la (2016). Los homosexuales en Barcelona bajo el franquismo.: Prostitución, clase social y visibilidad entre 1956 y 1980. *Franquisme & Transició*, 4, 127-151.
- Mejía, J., & Iglesia, M. A. (2010). Comunidad LGBT: Historia y reconocimientos jurídicos. *Justicia*, 15 (17). Recuperado de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/618/606>.
- Méndez, R. P. (2012). Lesboerotismo y la masculinidad de las mujeres en la España franquista. *Bagoas-Estudios gays: géneros e sexualidades*, 2(3).
- Molina Gallardo, V. (26 de abril de 2021). *Ser lesbiana en España: Invisibilización, acoso y doble discriminación*. Efeminista. [Artículo]. Recuperado de <https://www.efeminista.com/lesbiana-invisibilizacion-acoso-discriminacion/>.

- Montagut, C. (2019). Memoria y sexualidad de las mujeres bajo el franquismo. En Gaspar, V. M., de la Marre, G. H. (ed). *40 años después: la despenalización de la homosexualidad en España. Investigación, memoria y experiencias* (pp.135-149). Madrid: Egales.
- Moreno Esparza, H. (2010). La construcción cultural de la homosexualidad. *Revista Digital Universitaria*, 11(8). Recuperado de [https://www.ru.tic.unam.mx/bitstream/handle/123456789/1646/art79\\_2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.ru.tic.unam.mx/bitstream/handle/123456789/1646/art79_2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Moya, M. G. (2013). Las purgas silenciadas del franquismo y estalinismo. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 11.
- Munarriz, B. (1992). *Técnicas y métodos en investigación cualitativa*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Muñoz, J. M. B. (2016). Homosexualidad y provincia en el primer franquismo: Córdoba en el Diario (1918-1947) de Juan Bernier. En Barraojón Muñoz, J. M., Castellanos López, J. A. (ed.). *La provincia: realidad histórica e imaginario cultural* (pp. 381-408). Madrid: Sílex.
- Nash, M. (2013). *Represión, resistencia y memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Granada: Comares.
- National LGBT Health Education Center, Fenway Institute. (Sin Fecha). *Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud*. Boston, MA. Recuperado de <https://www.lgbtqihealtheducation.org/wp-content/uploads/2018/03/National-LGBT-Health-Education-Center-Glossary.SPANISH-2018.pdf>.
- Navarro Gumán, J. I., & Martín Bravo, C. (2017). *Psicología de la educación para docentes*. Madrid: Comercial Grupo ANAYA.
- Navarro Taño, A. (2020). *Los niños imitan a sus padres. Eres mamá*. Recuperado de <https://eresmama.com/los-ninos-imitan-padres/>
- Noir, R. (2010). Sobre el movimiento LGHBT (lésbico-gay homosexual-bisexual Transgénero). *Revista electrónica de Psicología Política*, 8(22), 128-140.
- Noreña, A. L., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274.
- Olmeda, F. (2007). La homosexualidad en España desde el franquismo hasta hoy. En Rodríguez González, F. (2007). *Cultura, homosexualidad y homofobia* (pp. 21-32). Barcelona: Editorial Laertes.

- Osborne, R. (2008). Un espeso muro de silencio: de la relación entre una «identidad débil» y la invisibilización de las lesbianas en el espacio público. *Asparkía: investigació feminista*, 19, 39-55.
- Osborne, R. (2012). *Mujeres bajo sospecha (Memoria y sexualidad, 1930-1980)*. Madrid: Fundamentos.
- Pérez Molina, H. M. (2009, Julio). El holocausto silenciado: homosexuales en los campos de concentración nazis. *Innovación y experiencias educativas*, 20.
- Pérez, B. (2018). “Gais y transexuales fuimos los últimos en salir de las cárceles franquistas”. El periódico. Barcelona. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20181226/jordi-petit-gais-transexuales-fuimos-los-ultimos-salir-carceles-franquistas-ley-peligrosidad-social-7213491>
- Pérez, B. (2018). Las lesbianas: tan invisibles, que se libraron de la ley de peligrosidad social. El periódico. Barcelona. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20181226/las-lesbianas-tan-invisibles-que-se-libraron-de-la-ley-de-peligrosidad-social-7215514>.
- Pérez, J. U. (2008). *Una discriminación universal: la homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Madrid: Editorial Egales.
- Pérez-Sánchez, G. (2004). El franquismo, ¿un régimen homosexual? *Orientaciones*, 7, 29-48.
- Pujadas, J. J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social*, 9, 127-158.
- Rabazas Romero, T., & Ramos Zamora, S. (2006). La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina. *Encounters on education*, 7, 43-70.
- Rigol, P. N. (1986). De los relatos de vida al estudio de casos sobre la prostitución. *Revista Internacional de Sociología*, 44(3), 375.
- Salas Ocampo, D. (2019). ¿Qué es el Estado de la cuestión en la investigación? Investigalia. Recuperado de <https://investigaliacr.com/investigacion/que-es-el-estado-de-la-cuestion-en-la-investigacion/>
- Salas Ocampo, D. (2019). *Investigación biográfica-narrativa*. Investigalia. Recuperado de <https://investigaliacr.com/investigacion/investigacion-biografica-narrativa/>
- Santamaría Villarroya, A. (2017). De mar a mar: Correspondencia entre Ana María Moix y Rosa Chacel.

- Santos, R. (2017). La homosexualidad en España, antes y después de la II República | Especial Segunda República. *Nueva Revolución*; política. España. Recuperado de <https://nuevarevolucion.es/la-homosexualidad-espana-despues-la-ii-republica/>.
- Servén, C. (1998). La amistad entre mujeres en la narrativa femenina: Carmen Martín Gaité (1992) y Marina Mayoral (1994). *Dicenda*, 16, 233-243.
- Sin autor/a. (S. F.). *Metodología TFG: tipos, ejemplos y consejos para su elección*. Comunidad Universitaria. TFG.
- Smith, M. L. (1987). Publishing qualitative research. *American educational research journal*, 24(2), 173-183.
- Sonlleve Velasco, M. (2018). *Memoria y reconstrucción de la educación franquista en Segovia. La voz de la infancia de las clases populares*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Stoetzel, J. (1972). *Teoría de las Opiniones*. Caracas, Venezuela: UCV.
- Taylor, S., Bogdan R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós, Barcelona.
- Terrasa Mateu, J. (2016). *Control, represión y reeducación de los homosexuales durante el franquismo y el inicio de la transición* (Doctoral dissertation) Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Torrego Egido, L. (2014). ¿Investigación difusa o emancipatoria? Participación e inclusión en investigación educativa. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7 (14), 113-124.
- Universidad de Valladolid. *Grado de Educación Primaria: objetivos y competencias*. Facultad de Educación de Segovia. Recuperado de <https://educasg.uva.es/titulaciones/grado-de-educacion-primaria/>.
- Vázquez García, F., & Cleminson, R. (2011). *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*. Granada: Comares.
- Viñao, A. (2004). *Escuela para todos: educación y modernidad en la España del siglo XX*. Marcial Pons Historia.
- Vivar, C. G., McQueen, A., Whyte, D. A., & Canga Armayor, N. (2013). Primeros pasos en la investigación cualitativa: desarrollo de una propuesta de investigación. *Index de Enfermería*, 22(4), 222-227.

# ANEXOS

Los anexos de este Trabajo Fin de Grado pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1fRPI1hyR9Fw9ApMpZ7uGL1QlsYNqztFV/view?usp=sharing>